



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 469

Bogotá, D. C., jueves, 11 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

#### COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 11 DE 2022

(noviembre 16)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023 Primer Periodo

Hora: 9:29 a. m.

Lugar: salón de los Comuneros Comisión Segunda.

#### Mesa Directiva.

Presidenta: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Secretario Comisión: Doctor Juan Carlos Rivera Peña.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Buenos días para todos, señor Secretario, por favor abrir registro.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí señora Presidenta, por instrucciones de la señora Presidenta, por favor abran el registro, se pueden registrar los honorables Representantes por el biométrico, si hay algún inconveniente se comunica.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	DURANTE LA SESIÓN	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney	Presente		
Bañol Álvarez Norman David			Excusa
Bocanegra Pantoja Mónica Karina			Excusa
Calle Aguas Andrés David	Presente		
Giraldo Botero Carolina	Presente		
Guarín Silva Alexander	Presente		
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Presente		
Londoño Jaramillo Juana Carolina			Excusa
Londoño Lugo Álvaro Mauricio			Excusa
López Aristizábal Luis Miguel	Presente		
Niño Mendoza Fernando David	Presente		
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	Presente		
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Presente		
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Presente		
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Presente		
Racero Mayorca David Ricardo			Excusa
Ramírez Boscan Carmen Felisa	Presente		
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente		
Toro Ramírez David Alejandro	Presente		
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Presente		

Señora Presidenta, le informo que tenemos quórum decisorio, podemos iniciar la sesión.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Buenos días nuevamente para todos, bendiciones.

Damos inicio a nuestra sesión del día de hoy de la Comisión Segunda, señor Secretario por favor leer el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 16 de noviembre de 2022

Hora: 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Aprobación Actas**

Acta número 05 del 13 de septiembre de 2022

Acta número 06 del 27 de septiembre de 2022

IV

**Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate**

- **Proyecto de ley número 170 de 2022 Cámara, 277 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal”, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018”.**

**Autor(es)**

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora. *Martha Lucía Ramírez Blanco*.

Ministro de Justicia y del Derecho, doctor. *Wilson Ruiz Orjuela*.

**Ponentes**

Honorable Representante *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente.

Honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, Ponente.

**Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1839 de 2021

Ponencia 1º debate Senado *Gaceta del Congreso* número 232 de 2022.

Ponencia 2º debate Senado *Gaceta del Congreso* número 408 de 2022

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2022.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1º de 2022.

- **Proyecto de ley número 199 de 2022 Cámara, 335 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo relativo a la adopción de reglamentos técnicos armonizados de las Naciones**

*Unidas aplicables a los vehículos de ruedas y los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en estos, y sobre las condiciones de reconocimiento recíproco de las homologaciones concedidas conforme a dichos reglamentos de las Naciones Unidas”, suscrito en Ginebra, el 20 de marzo de 1958.”.*

**Autor(es)**

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez Blanco*.

Ministra de Transporte - *Ángela María Orozco*.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - *Carlos Eduardo Correa*.

**Ponentes:**

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, Ponente.

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Ponente.

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente.

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Ponente.

**Publicación:**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 225 de 2022

Ponencia 1º debate Senado *Gaceta del Congreso* número 409 de 2022.

Ponencia 2º debate Senado *Gaceta del Congreso* número 590 de 2022.

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1335 de 2022.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1º de 2022.

- **Proyecto de ley número 198 de 2022 Cámara, 367 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre el Comercio de Armas, adoptado en Nueva York el 2 de abril de 2013.**

**Autor(es)**

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez Blanco*.

Ministro de Defensa Nacional - *Diego Molano Aponte*.

**Ponentes**

Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Ponente.

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente.

Honorable Representante *Mary Anne Perdomo Gutiérrez*, Ponente.

Honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente.

#### **Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 370 de 2022.

Ponencia 1° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 556 de 2022.

Ponencia 2° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 679 de 2022.

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1335 de 2022.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1° de 2022.

- **Proyecto de ley número 196 de 2022 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el congreso de la república rinden público homenaje al Municipio de Salento en el Departamento de Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones.

#### **Autor(es)**

Honorable Representante *Piedad Correal Rubiano*, honorable Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón*, honorable Representante *Carlos Felipe Quintero Ovalle*, honorable Representante *Leonardo de Jesús Gallego Arroyave*, honorable Representante *Olga Beatriz González Correa*, honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, honorable Representante *Hugo Alfonso Archila Suárez*, honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*, honorable Representante *Gilma Díaz Arias*.

#### **Ponentes**

Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente.

#### **Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1119 de 2022

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1257 de 2022.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1° de 2022.

- **Proyecto de ley número 183 de 2022 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del Municipio de Cimitarra, Departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones”.

#### **Autor(es)**

Honorable Representante *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*.

#### **Ponentes**

Honorable Representante *Mary Anne Perdomo Gutiérrez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente.

#### **Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1071 de 2022

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1215 de 2022.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1° de 2022.

- **Proyecto de ley número 055 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones.

#### **Autor(es)**

Honorable Senador *Omar de Jesús Restrepo Correa*, honorable Senador *Julián Gallo Cubillos*, honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*, honorable Senador *Sandra Ramírez Lobo*, honorable Senador *Imelda Daza Cotes*, honorable Representante *Luis Alberto Albán Urbano*, honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*, honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, honorable Representante *Pedro Baracutao García Ospina*, honorable Representante *Germán José Gómez López*.

#### **Ponentes**

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Mary Anne Perdomo Gutiérrez*, Ponente.

#### **Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 935 de 2022

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1214 de 2022.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1° de 2022.

- **Proyecto de ley número 203 de 2022 Cámara**, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del Departamento del Guaviare, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.

#### **Autor(es)**

Honorable Representante *Jorge Alexander Quevedo Herrera*, honorable Representante *María Fernanda Carrascal Rojas*, honorable Representante *Julia Miranda Londoño*, honorable Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*, honorable Representante *Luvi Katherine Miranda Peña*, honorable Representante *Juan Felipe Corzo Álvarez*.

#### **Ponentes**

Honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, Ponente.

#### **Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1160 de 2022.

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1330 de 2022.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1° de 2022.

#### IV

### **Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en primer debate** (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

#### V

### **Lo que propongan los honorables Representantes**

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Está en consideración el Orden del Día, queridos compañeros de Comisión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿aprueban?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí lo aprueban, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuamos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Tercero, aprobación de actas, señora Presidenta el Acta número 5 y el Acta número 6 fueron debidamente enviadas a los correos de los honorables Representantes, no se manifestó ninguna objeción a dichas actas, por lo tanto, la puede poner en consideración, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración las actas 5 y 6 para la aprobación de los honorables representantes a la Comisión Segunda, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Han sido aprobadas por unanimidad.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuamos con el Orden del Día señor Secretario, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

#### IV

### **Discusión y votación de Proyectos de ley en primer debate.**

- Proyecto de ley número 170 de 2022 Cámara, 277 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre

*asistencia judicial en materia penal*”, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018.

#### **Autor(es)**

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora. Martha Lucia Ramírez Blanco. Ministro de Justicia y del Derecho, doctor. Wilson Ruiz Orjuela.

#### **Ponentes**

Honorable Representante *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente.

Honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, Ponente.

#### **Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1839 de 2021

Ponencia 1° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 232 de 2022.

Ponencia 2° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 408 de 2022.

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2022.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1° de 2022.

Leído el proyecto de acuerdo, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Vamos a leer la proposición que termina el proyecto, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

#### **Proposición:**

Con que termina el informe de ponencia: “Por lo anteriormente expuesto con base en la Constitución Política y la ley nos permitimos proponer a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara, **dar primer debate al Proyecto de ley número 170 2022 Cámara, número 277 de 2021 Senado**, “por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica, sobre asistencia judicial en materia penal”, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018”

Cordialmente *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*; coordinador ponente, *Carmen Felisa Ramírez Boscán*; ponente, *Edison Vladimir Olaya*, ponente.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Está en consideración de los honorables representantes el informe con que termina el Proyecto de ley número 170 del 2022 Cámara y

**277 y de 2021 Senado**, tiene la palabra el honorable Representante Palacios; coordinador ponente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera:**

Muy buenos días Presidenta, muy buenos días a los compañeros de aquí la Comisión Segunda.

La verdad que este es un proyecto muy importante para el país, este Convenio que hoy nosotros en Comisión Segunda; **Proyecto de ley número 170 del 22 Cámara**, donde nosotros tenemos a consideración de cada uno de los integrantes de la Comisión, poner este proyecto a mirar su aprobación, es un proyecto de iniciativa gubernamental, donde ya pasó los debates por Senado, donde nosotros lo que aspiramos aprobar hoy es este proyecto que consta de 3 artículos, que buscan una cooperación entre la República de Colombia y Costa Rica en materia penal, para que nosotros desde allí podamos hacer intercambio de prueba para combatir ese crimen transnacional, este proyecto tuvo su aprobación en Senado, como lo dije, consta de tres artículos, es un convenio internacional por ser un convenio de iniciativa gubernamental no se puede hacer modificaciones aquí en la Comisión Segunda, ni puede tener ninguna modificación, el convenio consta de 27 artículos, donde nosotros lo que buscamos es intercambio probatorio para nosotros combatir el crimen el crimen transnacional, el articulado del Convenio tiene un preámbulo, tiene un uso de medios tecnológicos, unas formalidades, tiene unas autoridades centrales que van a estar allí y tiene una medida sobre bienes y disposiciones finales, el convenio establece una la transmisión espontánea de medios de prueba y de información que permita que los dos países pueda en su momento intercambiar pruebas para combatir ese crimen transnacional, de allí la importancia que nosotros aquí en la Comisión Segunda podamos darle viabilidad a este proyecto para que nosotros desde allí podamos entrar a combatir todo lo que es esos delitos que se pueden combatir en los dos países; también, es de resaltar que es la relación entre los estados coinciden a partir del principio de la soberanía, la autodeterminación de los pueblos, la igualdad, la equidad, reciprocidad y la cooperación internacional, que es lo que nosotros buscamos, creo que este convenio nos va a llevar a que podamos combatir este crimen, la verdad que por mandato constitucional Artículo 150 de la Constitución en su Numeral 16, obviamente es que resalto esto y desde allí, yo lo que solicito a esta Comisión Segunda que nosotros podamos aprobar este proyecto, que los vamos a aprobar para que siga su viabilidad y que desde allí, podamos combatir y que ese intercambio que pueden haber entre los dos países en materia probatoria, podamos nosotros decir que cooperamos con este país y con los países que requieren de toda esta institucionalidad para que podamos combatir el crimen organizado.

Yo le agradezco señora Presidenta, le parezco a cada uno de los miembros de la Comisión Segunda que votemos de manera positiva este Proyecto de ley

número 170 que es un Convenio que requiere los dos países para que podamos combatir el crimen organizado, la votación por parte del ponente es positiva y así mismo yo le solicito a cada uno de los miembros de la Comisión Segunda que votemos este proyecto de manera positiva, gracias Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

A usted honorable Representante, en consideración el informe con que termina la ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra registro señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Se abre el registro señores representantes, para que votemos por biométrico.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Lo vamos a hacer nominal para avanzar, Secretario llame a lista por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Voy a proceder a llamar a lista para la votación nominal.

HONORABLE REPRESENTANTE		REGIS- TRO
APELLIDO	NOMBRE	VOTA
Aljure Martínez	Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez	Norman David	Excusa
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Excusa
Calle Aguas	Andrés David	Sí
Giraldo Botero	Carolina	Sí
Guarín Silva	Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Sí
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Sí
Racero Mayorca	David Ricardo	Excusa
Ramírez Boscan	Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez	David Alejandro	
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Sí

14 votos por el Sí, incluido el de la Representante Erika Tatiana Sánchez, ningún voto por el No, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuamos con el articulado, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Le informo señora Presidenta, que los 3 artículos tienen unas modificaciones y hay unas proposiciones en el articulado. procedo a....

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Sí, proceda a leer las proposiciones del articulado, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

La proposición modificatoria en el artículo 1° solo se refiere a que habla artículo 1° en letras y en números se va a colocar solo artículo 1° en letras, lo demás, queda igual.

La proposición del artículo 2° es en el igual sentido del artículo 1°, estaba artículo en letras y número, ahora queda solo en letras, más obligará al país y se suprime la República de Colombia, o sea, esa es la proposición modificatoria del artículo 2°.

El artículo 3° en igual sentido, estaba en letras y números, solo queda artículo 3° en letras, esas son las 3 proposiciones que modifican y lo voy a leer.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Por favor leer los artículos, el 1° el 2° y el 3°.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

El Congreso de la República de Colombia  
DECRETA:

Artículo primero: Apruébese el Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018.

Artículo Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “*CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA*” sobre asistencia judicial en materia penal, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo Tercero: La presente ley rige a partir de su publicación.

Leído el articulado con las proposiciones modificatorias, señora Presidenta, para que lo ponga en consideración.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración los 3° artículos leídos con las proposiciones modificatorias, está en consideración los 3° artículos y las proposiciones honorables Representantes, se abre discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Secretario por favor abra el registro.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Está abierto, pero si no, lo hacemos manual, como ordene Presidenta, le voy a llamar a lista, Presidenta.

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	VOTA
Aljure Martínez	Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez	Norman David	Excusa
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Excusa
Calle Aguas	Andrés David	Sí
Giraldo Botero	Carolina	Sí
Guarín Silva	Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Sí
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Sí
Racero Mayorca	David Ricardo	Excusa
Ramírez Boscan	Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez	David Alejandro	
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Sí

Señora Presidenta, le informo por el Sí, hay 14 votos, y ningún voto por el No, por lo tanto, fue aprobado el articulado señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuemos con el título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Título:**

*por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal”, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018”.*

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Leído el título, lo pongo en consideración señor Secretario, y le preguntó a la Comisión si quiere que este proyecto continúe para segundo debate y se convertía en ley de la República, abra registro, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Voy a proceder a llamar a lista.

¿Ya abrió? se cancela la votación que se hizo por el registro biométrico, porque hay algunos que no les ha abierto y tienen inconvenientes con el sistema.

Llamo a lista para la votación del Título y la pregunta.

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	VOTA
Aljure Martínez	Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez	Norman David	Excusa
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Excusa
Calle Aguas	Andrés David	Sí
Giraldo Botero	Carolina	Sí
Guarín Silva	Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Sí
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Sí
Racero Mayorca	David Ricardo	Excusa
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez	David Alejandro	
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Sí

Votaron por él Sí 14 honorables Representantes y ninguno por el No, por lo tanto, fue aprobado el título del proyecto y la pregunta, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuamos con el proyecto de ley con los mismos ponentes para que pueda ser ley de la República, continuamos con el Orden del Día señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

- **Proyecto de ley número 199 de 2022 Cámara, 335 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo relativo a la adopción de reglamentos técnicos armonizados de las Naciones Unidas aplicables a los vehículos de ruedas y los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en estos, y sobre las condiciones de reconocimiento recíproco de las homologaciones concedidas conforme a dichos reglamentos de las Naciones Unidas”, suscrito en Ginebra, el 20 de marzo de 1958.”**

**Autor(es)**

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez Blanco*. Ministra de Transporte - *Ángela María Orozco*. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - *Carlos Eduardo Correa*.

**Ponentes**

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, Ponente.

Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Ponente.

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente.

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Ponente.

**Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 225 de 2022.

Ponencia 1° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 409 de 2022.

Ponencia 2° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 590 de 2022.

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1335 de 2022.

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1° de 2022.

Leído, señora Presidenta, para poner en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Señor Secretario, por favor leamos la proposición.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición Final:**

Con base en las consideraciones presentadas solicitamos a la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes poner en consideración el informe de **ponencia positiva que se presenta para primer debate del Proyecto de ley número 199 2022 Cámara, número 335 de 2022 Senado “por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo relativo a la adopción de reglamentos técnicos armonizados de las Naciones Unidas aplicables a los vehículos de ruedas y los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en estos, y sobre las condiciones de reconocimiento recíproco de las homologaciones concedidas conforme a dichos reglamentos de las Naciones Unidas”, suscrito en Ginebra, el 20 de marzo de 1958.”** Cordialmente: *Juana Carolina Londoño*; coordinadora, *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*; *Álvaro Mauricio Londoño*; ponente, *Carmen Felisa Ramírez Boscán*; ponente, *Jorge Rodrigo Tovar*, leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración, compañeros representantes de la Comisión Segunda, el informe con que termina el proyecto de ley, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban?,

Abra el registro señor Secretario, Karina y Andrés.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Se abre el registro para votar la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley en discusión.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Procedamos a aprobación con manual, por favor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Vamos a proceder a votar manualmente, porque hemos tenido inconvenientes con el sistema Biométrico.

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	VOTA
Aljure Martínez	William Ferney	Sí
Bañol Álvarez	Norman David	Excusa
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Excusa
Calle Aguas	Andrés David	Sí
Giraldo Botero	Carolina	Sí
Guarín Silva	Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Sí
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Sí
Racero Mayorca	David Ricardo	Excusa
Ramírez Boscan	Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez	David Alejandro	Sí
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Sí

Señora Presidenta, 15 votos por él Sí, ningún voto por el No, fue aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Procedamos con el articulado señor Secretario, por favor, que se pone en discusión.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Articulado señora Presidenta, artículo primero...

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Tiene la palabra la honorable Representante Carmen Felisa.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Presidenta, simplemente quiero solicitar, por favor, la omisión de la lectura del articulado de este

proyecto, proceder por favor a votar el título y votar en bloque, sí.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Cuál es su proposición doctora Carmen.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Mi proposición es omitir la lectura del articulado y votar en bloque el articulado y además votar el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Ponemos en consideración la proposición que acaba de presentar la honorable Representante Carmen, donde nos propone que leamos en bloque todo el articulado y lo votemos.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado por unanimidad.

Señora Presidenta, honorables Representantes le informo que son tres artículos y que están publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1335 de 2022.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:**

Gracias querida Presidenta, no, una pregunta no más y por un lado decir que apoyo el proyecto plenamente, pero me queda una inquietud, este acuerdo es de 1958 y apenas digamos se está ratificado en Colombia, mi inquietud va sobre todo en ese sentido, ¿porque apenas se está ratificando? y también una realidad, somos el único país o el primer país de Latinoamérica que va a ratificar este acuerdo, básicamente es entender ¿por qué hasta ahora apenas se ratifica? y ¿por qué primeros en Latinoamérica? simplemente Presidenta, antes de la votación si me pueden aclarar los ponentes o inclusive aquí se encuentran del Ministerio y sobre todo para entender eso querida Presidenta, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Tiene la palabra la honorable Representante Carmen Felisa.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchísimas gracias, yo quisiera de pronto no dar una respuesta, pero si una orientación con respecto a este tema, y es efectivamente en países latinoamericanos, en países que llaman en Europa los países terceros como el nuestro, por supuesto este tipo de convenios no han tenido prioridad, pero no han tenido prioridad, también, porque a gobiernos

anteriores no les interesaba llevar a cabo este tipo de ratificación de convenios internacionales, este es un convenio que por ejemplo en países europeos, en donde he tenido la posibilidad de vivir cerca de 13, 15 años existe desde hace mucho tiempo y se aplica, al momento de hacer revisiones de los autos, lo primero que se hace es que pasan un nivel técnico y es nivel técnico garantiza varias cuestiones, la primera; la garantía de la seguridad en términos de movilidad, la garantía para el ser humano que va conduciendo un auto, por eso la reparación técnica o el mantenimiento técnico que se debe hacer cada dos años a los vehículos requiere de esto, requiere también de que un vehículo necesita alguna parte, estas partes que sean de segunda deben tener, también, un límite de fabricación para evitar también contaminación, yo pienso que está propuesta va en varias vías, en la primera; garantizar el buen funcionamiento de los vehículos, pero para mí, siendo ambientalista, conociendo cómo funcionan además este tipo de acuerdos a nivel internacional en los países europeos, hablando particularmente de Suiza, también, garantizar que este convenio se ha ratificado significa, también, garantizar una apuesta con el medio ambiente y esa puesta con el medio ambiente es parte también de las principales líneas en el Gobierno del cambio, muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Está en consideración el articulado de este proyecto, que es de suma importancia para la visión y proyección del medio ambiente en Colombia, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes? abra registro.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Vamos a votar el articulado en bloque, fue aprobada primero la proposición de votar en bloque el articulado, y ahora está en consideración la aprobación del articulado en bloque, procedo a llamar a lista para votación nominal.

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	Vota
Aljure Martínez	William Ferney	Sí
Bañol Álvarez	Norman David	Excusa
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Excusa
Calle Aguas	Andrés David	Sí
Giraldo Botero	Carolina	Sí
Guarín Silva	Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Sí
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Sí
Racero Mayorca	David Ricardo	Excusa
Ramírez Boscan	Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez	David Alejandro	Sí
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Sí

Señora Presidenta, el articulado ha sido aprobado con 15 votos por el Sí y ningún voto por el No.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Título y pregunta del proyecto, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

“por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo relativo a la Adopción de Reglamentos Técnicos Armonizados de las Naciones Unidas aplicables a los vehículos de ruedas y los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en estos, y sobre las condiciones de reconocimiento recíproco de las homologaciones concedidas conforme a dichos reglamentos de las naciones unidas”, suscrito en Ginebra, el 20 de marzo de 1958.” leído el título, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración el título, señores Representantes, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Procedo a llamar a lista para la aprobación del título.

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	VOTA
Aljure Martínez	William Ferney	Sí
Bañol Álvarez	Norman David	Excusa
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Excusa
Calle Aguas	Andrés David	Sí
Giraldo Botero	Carolina	Sí
Guarín Silva	Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Sí
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Sí
Racero Mayorca	David Ricardo	Excusa
Ramírez Boscan	Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez	David Alejandro	Sí
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Sí

Señora Presidenta fue aprobado el título del proyecto de ley con 15 votos por el Sí y ningún voto por el No.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Señores Representantes, ¿quieren ustedes que este proyecto continúe con sus trámites pasando a segundo debate y que se convierta en ley de la

República? ¿y con los mismos ponentes con que venía registrado?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha si lo quieren, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

- **Proyecto de ley número 198 de 2022 Cámara, 367 de 2022 Senado, por medio de la cual se Aprueba el Tratado sobre el Comercio de Armas**>, adoptado en Nueva York el 2 de abril de 2013.

**Autor(es)**

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez Blanco*

Ministro de Defensa Nacional - *Diego Molano Aponte*

**Ponentes**

Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Ponente

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente

Honorable Representante *Mary Anne Perdomo Gutiérrez*, Ponente

Honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente

**Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 370 de 2022

Ponencia 1° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 556 de 2022

Ponencia 2° debate Senado *Gaceta del Congreso* número 679 de 2022

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1335 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1° de 2022.

Leído el proyecto de ley, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Tiene la palabra el honorable Representante Andrés Calle.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Gracias Presidenta, con un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, para cada uno de

los compañeros, para los miembros de la cancillería que hoy nos acompañan en esta importante sesión y a los colombianos que nos ven por la transmisión en vivo.

Quisiera Presidenta de ser posible unas diapositivas que se traen de parte del equipo, que puedan reproducirse, Presidenta.

Este proyecto de ley se trata del tratado sobre el comercio de armas, firmado en Nueva York; Estados Unidos, el 2 de abril de 2013, suscrito por el Presidenta de la República el 24 de septiembre del mismo año, este tratado ya fue ratificado por este Congreso en la Ley 1782 de 2016, pero la Corte Constitucional lo declaró inexecutable por trámite legislativo, precisamente fue a partir de la inexecutable de este tratado que se pide que los tratados en las Comisiones y plenarias se voten de manera nominal, se identifica el tratado sobre el comercio de armas como uno de los grandes logros de las Naciones Unidas, para evitar la transferencia o desvío de armas convencionales para fines ilícitos, ya fue firmado por 130 países y ratificado por 112, tiene un concepto favorable por parte del Ministerio de Defensa, por eso le pedimos a la honorable Comisión Segunda que apruebe la importancia de este proyecto de ley para así poder dar control al tráfico de armas en nuestro país, que es uno de las más graves afectaciones a los derechos humanos, aquí se identifica que hay unos países que son exportadores y otros receptores de las armas, identificando así precisamente a Centroamérica y a Suramérica como una de las regiones que más tienen tránsito de actividades de tráfico de armas con fines ilícitos, el 80% de las rutas ilícitas de armas están identificadas en centro y Suramérica.

Debido a la larga vida útil de las armas hay toda una cadena de tráfico que produce afectación a los derechos humanos. Se ha identificado por parte de amnistía internacional que más de 500 personas son asesinadas al día con armas de fuego, el 44% de todos los homicidios cometidos son ejecutados precisamente con armas de fuego de origen ilegal y la Policía Nacional de Colombia identifica que entre el 2010 y el 2022 el 75.3% de los homicidios se cometieron con armas de fuego, especialmente en hombres adultos, pero también en mujeres, niños y adolescentes. Todos podemos identificar la complejidad del orden público en Colombia con grupos como el ELN o como el Clan del Golfo que acrecienta la violación de los derechos humanos, y precisamente aquí encontramos una gran importancia de que nuestro país ratifique este tratado. Encontramos que alguno de los aspectos más importantes es una sólida base humanitaria para evitar la desviación de las armas.

Este tratado consta de un preámbulo y 28 artículos, entre los beneficios encontramos que se establece un sistema de financiamiento para colaborar con la implementación del tratado a través de un fondo fiduciario, pero también, se contemplan medidas para evitar el desvío de la transferencia de las armas, así prevenir la violación de los derechos humanos y también contempla la obligación de regular el corretaje y en tal sentido tener un registro de intermediarios

de armas, este proyecto de ley, también, promueve la cooperación internacional y el intercambio de la información.

Por último querida Presidenta, quisiera mencionar que entre los objetivos de este tratado está reducir los flujos ilegales de arma hacia Colombia, el fortalecimiento de los controles sobre el comercio de armas, la reducción de la disponibilidad de armas en conflictos urbanos y rurales y también así dar mayores garantías y protección a la población más afectada en los territorios colombianos, son muchos los esfuerzos que hemos hecho como país para controlar el flujo de armas, entre ellos también la prohibición al porte ilegal de armas en muchos de los sentidos, colocando requisitos adicionales, pero este proyecto de ley, su aprobación, busca medidas eficaces para prevenir la transferencia de armas ilícitas y de ahí la urgencia y la conveniencia de la aprobación de este proyecto de ley.

Gracias Presidenta y pidiéndole a la Comisión Segunda darle trámite para el cuarto y último debate en la plenaria de la Cámara de Representantes.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias señor coordinado ponente, señor Secretario por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición:**

Por lo anteriormente expuesto se solicita a los honorables Representantes la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, **darle trámite al primer debate y aprobar el Proyecto de ley número 198 de 2022 Cámara, número 357 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre el Comercio de Armas**, adoptado en Nueva York el 2 de abril de 2013”.

Cordialmente honorables Representantes Andrés Calle Aguas, Gersel Pérez Altamiranda, Julián Aljure Martínez, Mary Anne Perdomo Gutiérrez y Norman Bañol Álvarez, ya leído la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Sometemos a consideración de ustedes la proposición con que termina el informe de ponencia de este importante proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra registro señor Secretario, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ya está abierto el registro, esperemos un segundito a ver si ya solucionamos los problemas técnicos, por

favor honorables Representantes empiezan a votar, por favor honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Por favor tiene problema el doctor niño, un técnico gracias, el Representante Niño no pudo abrir el registro, vota manual, ¿cómo votar Representante niño? Sí, quién más falta por votar.

Cierre el registro, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Cierre el registro señores de cabina, está cerrado el registro, señora Presidenta.

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	VOTA
Aljure Martínez	Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez	Norman David	Excusa
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Excusa
Calle Aguas	Andrés David	Sí
Giraldo Botero	Carolina	Sí
Guarín Silva	Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí, Votación Manual
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Sí
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Sí
Racero Mayorca	David Ricardo	Excusa
Ramírez Boscan	Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez	David Alejandro	Sí
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	

Con 14 votos por el Sí, y ningún voto por el No, fue aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Procedamos a leer articulados, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Este proyecto consta de 3° artículos, los cuales no tienen proposición señora Presidenta y procedo a leerlos.

**Artículo Primero:** Apruébese el <Tratado sobre el Comercio de Armas>, adoptado en Nueva York el 2 de abril de 2013.

**Artículo Segundo:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7a de 1944, el <Tratado sobre el Comercio de Armas>, adoptado en Nueva York el 2 de abril de 2013, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de la misma.

**Artículo Tercero:** La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación

Leído el articulado, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración honorables Representantes del articulado del proyecto en discusión, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, señor Secretario, por favor abra registro.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Abran el registro por favor, señores de cabina.

El Representante Niño vota sí manual, el Representante Jhoany yo lo vi, voy a terminar aquí.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Se suspende la votación señor Secretario y vamos a proceder a hacerlo nominal porque con ese problema, de unos pueden y otros no, entonces Secretario llame a lista para la votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señora Presidenta seguimos votando nominal y no abramos más el registro en forma biométrica, procedo a llamar a lista para la aprobación del articulado.

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	VOTA
Aljure Martínez	Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez	Norman David	Excusa
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Excusa
Calle Aguas	Andrés David	Sí
Giraldo Botero	Carolina	Sí
Guarín Silva	Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Sí
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Sí
Racero Mayorca	David Ricardo	Excusa
Ramírez Boscan	Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez	David Alejandro	Sí
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Sí

Señora Presidenta, ha sido aprobado el articulado con 15 votos por el Sí y ningún voto por el No.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuemos Secretario con el título y pregunta

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Título:**

“por medio de la cual se aprueba el <Tratado sobre el Comercio de Armas>, adoptado en Nueva York el 2 de abril de 2013” y ¿quiere esta Comisión que el

Proyecto de ley continúe su trámite para ser ley de la República?

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Señores honorables Representantes, ¿quieren que este proyecto continúe trámite para ser ley de la República?, llame a lista y votación nominal, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

HONORABLE REPRESENTANTE		REGISTRO
APELLIDO	NOMBRE	VOTA
Aljure Martínez	Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez	Norman David	Excusa
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	Excusa
Calle Aguas	Andrés David	Sí
Giraldo Botero	Carolina	Sí
Guarín Silva	Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	Excusa
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal	Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza	Fernando David	Sí
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	Sí
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	Sí
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	Sí
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	Sí
Racero Mayorca	David Ricardo	Excusa
Ramírez Boscan	Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez	David Alejandro	Sí
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	Sí

Señora Presidenta ha sido aprobado el título y la pregunta, con 15 votos por el Sí y ningún voto por el No.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Este proyecto continúa su trámite para ser proyecto de ley y quedan los mismos ponentes, continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Vamos con:

- **Proyecto de ley número 196 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al Municipio de Salento en el Departamento de Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara Cuna de la Palma De Cera, y se dictan otras disposiciones.**

**Autor(es)**

Honorable Representante *Piedad Correal Rubiano*, honorable Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón*, honorable Representante *Carlos Felipe Quintero Ovalle*, honorable Representante *Leonardo de Jesús Gallego Arroyave*, honorable Representante *Olga Beatriz González Correa*, honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra*

*Pantoja*, honorable Representante *Hugo Alfonso Archila Suárez*, honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*, honorable Representante *Gilma Díaz Arias*

**Ponentes**

Honorable Representante Andrés David Calle Aguas, Ponente

**Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1119 de 2022

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1257 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1° de 2022

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Señor Secretario lea la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Proposición Con que termina el informe de ponencia: por lo anteriormente expuesto se solicita a los honorables representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes darle trámite y primer debate al Proyecto de ley número 196 de 2022 Cámara, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al Municipio de Salento en el Departamento de Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara Cuna de la Palma de Cera, y se dictan otras disposiciones*”, atentamente Andrés David Calle Aguas, Representante a la Cámara.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración honorables Representantes, el informe con que termina la ponencia leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba? Continuamos, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continúe con el articulado, señor Secretario, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Presidenta, el articulado consta de 5 artículos en los cuales hay una proposición modificativa en el artículo 2° que es avalada por el señor coordinador ponente, se suprime ecológico local y Nacional que será reserva de interés público de atención prioritaria.

El artículo quedaría así: “Reconocimiento ambiental. Declárese al Municipio de Salento

Departamento de Quindío, cuna de la Palma de Cera científicamente llamada ceroxylon quindiuense y así patrimonio natural en concordancia con la Ley 61 de 1985”. Fue presentada por la honorable Representante Carolina Giraldo Botero.

Así que el articulado fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1257 del 2022 y por lo tanto lo puede poner en consideración con la proposición modificativa que acabo de referirme y leer en el artículo 2°.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Ponemos en consideración de los honorables Representantes el articulado con la proposición que modifica el artículo 2, y para el cual la doctora Carolina ha pedido la palabra, como autora de la proposición, tiene el uso de la palabra Representante.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Muy buenos días, Presidenta sí, es un proyecto de ley muy interesante porque tiene que ver con Salento, que sabemos que le está contribuyendo mucho económicamente al turismo, necesita, también, un modelo de desarrollo que sea acorde con ese turismo sostenible, que sea acorde con ese turismo comunitario, nosotros simplemente estamos presentando una proposición porque encontramos que en el artículo 2° se habla de un tipo de área de conservación que realmente verificamos y no existe en la ley, “reserva de interés público de atención prioritaria” esto es algo que suele suceder en diferentes leyes que por darle un atributo de conservación, se da una denominación que a veces no es la más taxativa o la que tienen algunas normas, por eso lo eliminamos y lo dejamos simplemente como patrimonio natural y por supuesto conservando lo de la Ley 61 del 85 que tienen que ver con la conservación de la palma de cera que, además, es nuestro árbol Nacional.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias doctora Carolina, continúa la discusión del articulado con la proposición presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta, por unanimidad.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Título y pregunta señor Secretario, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Título:**

“*por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República Rinden Público Homenaje al Municipio*

*de Salento en el departamento del Quindío, por su Centésimo Octogésimo Aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones”, y se le pregunta a la Comisión, ¿quiere la Comisión que el proyecto de ley continúe su trámite en el Congreso y se convierta en ley de la República?, leído el título y la preguntada la Comisión, señora Presidenta.*

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración el título y la pregunta, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada señora Presidenta, por unanimidad.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Los ponentes siguen los siendo los mismos que tiene asignado el proyecto de ley.

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

- **Proyecto de ley número 183 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del Municipio de Cimitarra, Departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones.**

**Autor(es)**

Honorable Representante *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*

**Ponentes**

Honorable Representante *Mary Anne Perdomo Gutiérrez*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente

**Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1071 de 2022

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1215 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1° de 2022.

Leído, señora Presidenta, el Proyecto de ley número 183 de 2022 Cámara.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Lea la proposición con que termina la ponencia señor Secretario, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición** con que termina el informe de ponencia: con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5a de 1992, presentamos ponencia positiva y en consecuencia solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes **dar primer debate al Proyecto de ley número 183 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del Municipio de Cimitarra, Departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones”** conforme al pliego de modificaciones presentado y el texto aquí propuesto, de los honorables Representantes *Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez*; Coordinadora ponente, *William Ferney Aljure Martínez*; ponente, leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Honorables Representantes está en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la proposición los Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Sírvase leer el articulado señor Secretario, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

El proyecto consta de cinco artículos señora Presidenta, los cuales fueron publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1215 del 2022 y no tiene proposiciones, por lo tanto, puede ponerlo en consideración Presidenta, de la Comisión Segunda.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración de los honorables Representantes, el articulado que presenta el Proyecto ley número 183 de 2022 Cámara, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado señora Presidenta el articulado.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Título y pregunta, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Título:**

*“por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del municipio de cimitarra, departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones”, y se le pregunta a la Comisión ¿Si quiere la Comisión que continúe con su trámite del proyecto de ley en el Congreso y se convierta en ley de la República?*

Leído el título y la pregunta señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

¿Quiere la Comisión Segunda que el proyecto pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?, en consideración el título y la pregunta que acabamos de leer, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la votación, ¿aprueban?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuemos señor Secretario, este proyecto continúa su trámite y serán ponentes los mismos Representantes que tienen registrado el proyecto, hasta el momento.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

continúo señora Presidenta con:

- **Proyecto de ley número 055 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones”**

**Autor(es)**

Honorable Senador *Omar de Jesús Restrepo Correa*, honorable Senador *Julián Gallo Cubillos*, honorable Senador *Pablo Catatumbo Torres Victoria*, honorable Senador *Sandra Ramírez Lobo*, honorable Senador *Imelda Daza Cotes*, honorable Representante *Luis Alberto Albán Urbano*, honorable Representante *Carlos Alberto Carreño Marín*, honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, honorable Representante *Pedro Baracutao García Ospina*, honorable Representante *Germán José Gómez López*.

**Ponentes**

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente Coordinadora,

Honorable Representante *Mary Anne Perdomo Gutiérrez*, Ponente

**Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 935 de 2022

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1214 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1° de 2022.

Ha sido leído el Proyecto de ley número 055 del 2022 de la Cámara.

En este momento están radicando una proposición de archivo de este proyecto de ley por parte del Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Lea la proposición que ha presentado el honorable Representante *Tovar*, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición de Archivo:**

**Proyecto de ley número 055 2022 Cámara, por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones”** de conformidad con el artículo 157 de la Ley 5ª del 92 y demás normas concordantes, solicito a la honorable Comisión Segunda de la Cámara Representantes archívese en primer debate el Proyecto de ley número 055 2022 Cámara, *por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones*, toda vez que aunque la iniciativa tiene propósito loable los medios y métodos con los que se fundamenta presenta una visión reducida y parcializada de los hechos acontecidos durante las protestas y actos vandálicos iniciados el 28 de abril del 2021. La Constitución rechaza expresamente el uso de la violencia dentro del marco del Estado Social de Derecho cuándo existen dentro de su ordenamiento, instrumentos idóneos para expresar sus inconformidades como el Estatuto de Oposición, la Revocatoria del Mandato, el Principio de la Soberanía Popular y el Control de Constitucionalidad, la Acción de Tutela, las acciones de cumplimiento y las acciones populares o las manifestaciones pacíficas, de conformidad las premisas que sustentan la iniciativa pierden validez puesto que sus posibles motivos usados para legitimar el día Nacional de en cuestión institucionaliza y reconocen la confrontación armadas o las actitudes violentas de resistencia o la autoridad como legítimas. De los honorable Congresista, *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Tiene la palabra el honorable Representante *Tovar*.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias Presidenta, yo simplemente quisiera solicitarle que sometamos la proposición a votación inmediatamente, por favor.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Honorables Representantes se abre la discusión de esta proposición que acabamos de leer, sí, tiene la palabra la honorable Carmen.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Me parece muy grave que se haya puesto sobre la mesa esta proposición, especialmente viniendo de una de las curules de paz, compañero, viniendo de una de las curules de paz, porque es que aquí estamos hablando de garantizar el derecho a las víctimas y de garantizar la apuesta por una paz total, este sería un grave de golpe y quiero invitar a los compañeros y compañeras, honorables Congresistas, honorables Representantes a la Cámara a votar negativa esta proposición, porque no podemos seguir apostándole a lo mismo que le estaban apostando los Gobiernos pasados, no podemos venir apostándole a revictimizar a las víctimas y tampoco podemos venir apostándole a promover la guerra, estamos en tiempos de paz, soñemos con la paz, por favor les invito a votar no, esta proposición.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Señor Secretario abrimos, hagámoslo por votación nominal, está en discusión, tiene la palabra la honorable Erika.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Muy buenos días a todos los presentes, yo sí quiero hacer un llamado y me uno a la proposición del Representante de archivar este tipo de proyecto, los acontecimientos que se dieron en el 2021 en el marco de lo que se llamó el estallido social, provocado por una nefasta reforma tributaria de un Gobierno también negligente como lo fue el Gobierno de Iván Duque, y en el contexto generado por la pandemia, agudizaron no solamente los problemas sociales y económicos de la población de Colombia, sino que especial la situación de los jóvenes, sin embargo no podemos desconocer que aunque existían diversos motivos muy fuertes para que la población se manifestará y saliera a las calles a levantar su voz de inconformidad, estos escenarios se vieron permeados por un sin número de motivaciones personales, políticas, económicas, sociales y militares, que desbordaron su concepción inicial y sumieron al país en una crisis de la cual aún no nos hemos recuperado.

No podemos desconocer representantes y ya hemos votado 4 proyectos a pupitrazo, nominal, sí porque son proyectos de conmemoración, porque son proyectos de restablecimiento, porque son proyectos para garantizar, también, la justicia, pero es que este es un proyecto que nos duele también las víctimas de la sociedad civil, las personas inocentes que cayeron en ese juego de la delincuencia, en ese juego de la inseguridad, en ese juego, también,

de la criminalidad, no podemos desconocer que los extremismos y violaciones de los principios básicos de los derechos humanos fueron evidentes durante largos meses del paro Nacional y la protesta social por parte de las autoridades que no supieron manejar el proceso más allá de la imposición de la fuerza extrema, sin atacar las bases de los problemas sociales que la población reclamaba, pero también hubo abusos y extremos por parte de los jóvenes que fueron instrumentalizados por actores siniestros que solo buscaban su beneficio personal, que solo buscaban la desestabilización del país, para adueñarse de territorios y para extender las redes del narcotráfico, la violencia, la extorsión y otros múltiples delitos que tenían azotado a los sectores comerciales y empresariales del país; venga Representante, yo soy egresada de la Universidad Industrial de Santander, yo también salí a marchar, yo también levanté mi voz de inconformismo, pero también vi como muchos jóvenes fueron utilizados por las bandas delincuenciales para atentar y para atacar, no solamente la sociedad civil, sino también a las estructuras, acá no podemos nosotros cerrar los ojos ante una realidad, y si estamos en un Gobierno incluyente, en un Gobierno de cambio, no podemos nosotros conmemorar y poner un día cívico a estos actos delincuenciales, y a estos actos violentos que dejaron de verdad muchas familias vulneradas, que todavía no nos hemos recuperado y no podemos pasar nosotros del discurso, perdóneme Representante les agradezco muchísimo que nos escuchemos, porque es que esto es un tema que nos compete a todos, acá está de por medio también la garantía y la seguridad, y nosotros no podemos ser tan irresponsables de obviar las situaciones que vivió el país el año pasado, claro, hemos tenido Gobiernos nefastos, este Gobierno quiere hacer el cambio, pero no podemos nosotros premiar la delincuencia y tenemos nosotros también que restablecer los derechos también de las de la sociedad civil y la sociedad pública, y estamos en una comunidad en una Comisión donde nuestras funciones legislativas, también, es fortalecer a la Fuerza Pública, también escuchemos a la Fuerza Pública.

Si nosotros nos vamos a dar el debate con este proyecto, no es un proyecto que le demos un pupitrazo a la mesa irresponsablemente, sino que traigamos a todos los actores y que sea la sociedad civil también la que se levante en estas voces, el reconocer que este momento oscuro en nuestra historia reciente que dejó miles de heridos, muertos e incalculables daños físicos por todo el país, como un día para conmemorar a la altura de las celebraciones de nuestra independencia, es desconocer la realidad de un país que está dividido y que no vio en esas acciones un acontecimiento para recordar y conmemorar, es consciente que la violencia nunca va a ser el camino el cambio y que no se puede premiar con reconocimiento de esta categoría, el premiar la violencia, la delincuencia, los extremos y conmemorar este día como un día de fiesta Nacional es la muestra que seguimos anclados a una cultura de violencia, que seguimos

dando premio a la delincuencia y que no vamos a ser capaces de reconocer que somos una sociedad que requiere sanar, pero a través de los diálogos de paz, así como aprobé y apoyé el proyecto de paz total del Presidenta Gustavo Petro, me opongo a que se a que pase a segundo debate y que pase por esta Comisión conmemorar este día, cuando el estallido social nos dejó más causas y consecuencias que beneficios, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Tiene la palabra la honorable Carolina, no, Toro, Carmen, López y Tovar.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Gracias Presidenta, estamos en un momento del Gobierno del cambio, pero también estamos en un momento de profundo diálogo entre diferentes, yo creo que es importante asumir también ese compromiso de diálogo de este momento, a mí no me gustaría que archiváramos este proyecto de ley, yo creo que el estallido social va a pasar a la historia de este país, como seguramente una revuelta popular, en eso dirán los historiadores del futuro muy probablemente, pero sí creo que en aras de zanjar la discusión y en aras también de reconocer lo que nos ha dicho la Constitución Política y es que la protesta social y política que está garantizada en el país es la protesta pacífica, podríamos incluir en el título y también en el proyecto, “el día de la resistencia popular pacífica” creo que eso quedaría absolutamente enmarcado dentro de lo que nos dice la Constitución, pero a la vez estaríamos haciendo ese reconocimiento histórico de un hecho que fue innegable en nuestro país que vivimos todos todas desde diferentes espacios el año pasado, yo los invitaría a que de pronto consideráramos esta ruta de no archivar el proyecto, pero sí darle digamos esta salida adicionándole la palabra pacífica.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Honorable Carolina por favor nos pasa la propuesta y en el orden tiene la palabra el doctor Toro.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Uniéndome un poco a la apreciación que hace la honorable Representante Carolina, pero también dando un poco de contexto y es que el derecho a la rebelión está desde la Declaración de los Derechos Humanos y está implícita en el preámbulo de la declaración de la ONU, o sea, los pueblos tienen derecho a rebelarse contra la tiranía, porque si no tendríamos pueblos destinados a la esclavitud en muchos lugares del mundo, claro que la no violencia y yo como un acompañante de procesos de paz y que he trabajado por la paz hace 15 años, sé que es el verdadero camino, pero tampoco puedo desconocer lo que ha sucedido en el mundo y que

legalmente está estipulado el derecho de los pueblos a la rebelión, también, quiero acoger una de las propuestas que hace la Representante Erika Tatiana y es que esto también pues hay que profundizarlo y esto es importante que tuviéramos otras visiones, que tuviéramos otras personas que nos dieran otras perspectivas, voy a hacer una proposición de aplazamiento para que podamos discutirlo y tengamos en cuenta la proposición que sea pacífica pero, también, que podamos escuchar inclusive a aquellos jóvenes que salieron, y ¿por qué salieron? y ¿por qué muchos de ellos hoy están encarcelados de manera injusta? o muchos de ellos perdieron sus ojos por buscar una educación gratuita de calidad universal, con una apuesta que fue por la que votó el país, así que voy a hacer una proposición de aplazamiento para que podamos hacer una mayor discusión, pero no estoy de acuerdo con archivar el proyecto.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuamos con el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra la honorable Carmen.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchas gracias Presidenta y muchas gracias a todas y a todos por esta disposición para poder hablar un poco acerca de este proyecto para reivindicar, yo diría, Representante Erika, aquí no estamos hablando de celebrar, nunca celebrar, acá estamos hablando de conmemorar un hecho histórico en Colombia, porque es que la represión policial no es nueva en Colombia, la represión policial ha marcado unos hitos históricos que han conducido justamente a cambios políticos sociales y culturales, esto debemos dejarlo claro aquí, podemos hacer memoria de hecho, podemos hacer memoria, una de las memorias que tiene más importante este país, es justamente el Bogotazo que a veces se olvida cuáles fueron las consecuencias del abuso y de la fuerza desmedida de la Policía y de la Fuerza Pública en general, en contra de ciudadanía que estaba desarmada, en contra de las personas que salieron a protestar por derechos y se han marcado varios hitos históricos así en Colombia, no solamente desde el bogotazo podemos mencionar otros, el paro de 1977, lo recuerdo muy bien, a pesar de que yo tenía solamente 6 años o 3 o 2, no sé, pero la realidad de esto y es muy importante tener en cuenta que este abuso de la Fuerza Pública en estados que han implementado la violencia como política de Estado, han marcado este tipo de hitos, son los hitos históricos que no podemos desconocer y en los que la gente ha salido a protestar por sus derechos, han salido con demandas importantes a la calle y ha sido reprimida violentamente, hoy esos sitios históricos se conmemoran en Colombia y se recuerdan en Colombia, hay que recordar, también, que hechos ocurridos recientemente, no vienen única y exclusivamente por lo que pasó el año pasado el 28 de abril; hay una cuestión muy importante para tener en cuenta aquí y es que desde hace ya bastante

tiempo se venían incrementando las movilizaciones sociales en Colombia y de hecho me atrevería decir en América Latina y en el mundo, recordemos el 9 de septiembre de 2020, donde también la ciudadanía salió a las calles por la muerte de Javier Ordóñez a manos de la brutalidad policial, así que tenemos que tener en cuenta que no, aquí no vamos a celebrar la muerte, vamos a conmemorar a las víctimas, vamos a conmemorar lo que ha venido sucediendo en el marco de un país que se niega a reconocer que estos hechos no solamente fueron unos hechos en los que infiltraron allá a unos jovencitos y los obligaron a hacer cosas, no, acá la gente salió, colombianos y colombianas en todo el mundo, yo vivía en Suiza en esos momentos y la gente se movilizó por el llamado, no solamente de la juventud, de las mujeres, de los viejos, mujeres que salían a cocinar le a sus hijos en las calles, de los viejos que salían también a reclamar, no es solamente el derecho por lo que ocurrió para que se llevara a cabo el estallido social, sino también, porque había otros derechos que tenían que reivindicar, así que yo quiero solamente mencionar que las cifras presentadas por el Estado, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, varían, sí, pero podemos estar hablando de que hubo 35 agresiones sexuales, de que hubo 83 asesinatos, hubo 96 víctimas con lesiones oculares, 539 desapariciones, violencia física, víctimas 1661 y detenciones arbitrarias hasta el día de hoy más de 2.050 y no hablemos de todos esos jóvenes que están teniendo todavía que huir del país, cientos de jóvenes que participaron en la protesta social que hoy deben enfrentarse a solicitudes de asilo en un mundo globalizado que está criminalizando la migración, no están seguros ni siquiera en este país, sino que también tiene que enfrentarse a una migración que los excluye, que les niega el asilo político, que les niega la protección, no estamos proponiendo la celebración, estamos proponiendo la conmemoración de un hito histórico que marca el cambio en la historia de Colombia, en la historia de un país que se considera en estos momentos constructor de paz, en un país que no quiere revictimizar a las víctimas, sino conmemorarlas y reivindicarlas y esa es la puesta de garantizar que el 28 de abril se convierta en el día de la resistencia a nivel Nacional, un día en el que se reconozca que hubo errores de parte del Estado al utilizar armas que no pueden utilizarse en la protesta social, debemos garantizar ese reconocimiento a las víctimas que no son solamente las víctimas del paro del 28 de abril, que son las víctimas de Colombia, que soy yo, que son muchas otras personas, así que yo les pido por favor que escuchen la ponencia de este proyecto, que escuchen las razones por las cuales debemos garantizar que se conmemore el día en el que todas las víctimas de agresiones sexuales, asesinatos, lesiones oculares, desaparición, puedan ser conmemoradas y reivindicadas en la conmemoración, no celebración del día de la resistencia el 28 de abril, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias honorable Carmen, tiene la palabra el honorable Representante Olaya.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias Presidenta, buenos días compañeros, un aporte digamos pequeño y con todo el cariño y todo el aprecio a mi compañera Carmen, yo pienso que nosotros debemos ser muy responsables en los términos y los conceptos que utilicemos en razón a la generación del debate documental que hagamos nosotros en el recinto del Congreso, porque en desacuerdo total en el que pongas categóricamente en que la represión ha sido utilizado como una política de Estado, incluso el Departamento Nacional de Planeación y diferentes Ministerios han conceptualizado cuáles son las características que se deben tener para que determinemos que es una política de Estado, incluso una política pública y los argumentos y las proposiciones a las que tú has hecho referencia, no tienen absolutamente nada que ver con el reconocimiento de una política de Estado, que por supuesto afecta con el inicio del debate juicioso y riguroso que deberíamos nosotros tener acá con este proyecto de ley, sí, quisiéramos nosotros una revisión exhaustiva de lo que corresponde a una política pública o una política de Estado, hay una relación inversamente proporcional a lo que se está pretendiendo, digamos en este momento y por supuesto si está siendo transmitido y los colombianos los ciudadanos que están en este momento escuchando, deben tener por lo menos claridad de que los integrantes de la Comisión y el Congreso de la República tenemos claridad conceptual de lo que nosotros estamos haciendo y lo que estamos haciendo acá es una distorsión al mensaje que le queremos dar nosotros a los colombianos, cariñosamente lo digo compañera Carmen, en ese orden de ideas me sumo por supuesto a la muy buena argumentación y al planteamiento que hizo mi compañera Erika en razón a estar de acuerdo con la posición y el voto positivo desde ya, para el archivo de este proyecto de ley y me gustaría escuchar básicamente a mi compañero Jorge porque presentó la proposición de archivo y no lo hemos escuchado, me sumo antes de a su proposición Jorge, pero sí creo yo que deberíamos dar primero de acuerdo obviamente al mismo reglamento de cuáles son los argumentos que supongo yo que deben ser muy claros y pertinentes a la hora de que tomemos nosotros la decisión de votar positivo por su proposición, gracias Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias honorable Representante Olaya, tiene la palabra el doctor Palacios.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera:**

Gracias Presidenta, la verdad de cuando uno viene de territorios donde todo lo consigue a través de la movilización, obviamente este tipo de proyectos se vuelven más importantes para que nosotros lo podamos traer al debate, yo vengo de un territorio, el Chocó, dónde este viernes hicimos diálogos regionales y con agrado uno escuchaba el Ministro de Hacienda que todo lo que se pactó en Chocó a través de una movilización en el 2016 entró en un proceso de reivindicación, llevando todo esos acuerdos al Plan de Desarrollo, yo creo que eso es importante para la región cuando se generan esos procesos de movilización y creo que este proyecto de hoy surge con más importancia porque nosotros debemos hoy mirar como esas personas la vamos a reivindicar, yo escuché muy bien al Representante Toro y por eso me subo a su propuesta de que nosotros podamos hacer un proceso de aplazar el debate y que podamos escuchar a las autoridades lo que pudimos mirar en esa movilización que fue tan fuerte en Cali, obviamente yo creo que es importante escuchar el alcalde, lo veíamos en noticiero la fatiga que tenía esa Ministra ahora allí por atender esa movilización, que citemos a las autoridades de policía que las escuchemos a las personas que estaban en la movilización, yo me sumo el Representante Toro a ese aplazamiento y que nosotros podamos tener más insumo y reitero creo que mirando lo que pasó en mi departamento donde no hubo violencia, eso sí debo aclararlo, que logramos que hoy podamos estar en lo que se puso obtener allí, en un plan de desarrollo de un Gobierno de la vida, obviamente no podemos dejar esto por atrás, pero sí, también, creo que es artículo cuarto debemos mirarlo con más atención, con más atención, la intervención mía va allí Presidenta y a cada uno de los compañeros que viéramos el proceso de aplazamiento, entremos a enriquecer el debate y que podamos nosotros seguir con este proyecto y como lo perfeccionamos, para ver como lo podemos sacar adelante, gracias Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

A usted honorable Representante Palacios, tiene la palabra el honorable Representante Tovar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Gracias Presidenta, primero que todo aplaudir la actitud de la Representante Carolina y del Representante Alejandro, porque aquí se trata de construir en la diversidad de opiniones y visiones de las personas que conformamos esta Comisión, así que sepan los Representantes que en Jorge Rodrigo Tovar siempre encontrarán un colega dispuesto a construir desde la diversidad, pero a construir, mi querida Representante con quién hace unos días nos fungimos en un abrazo que para mí

fue esperanzador, porque yo al igual que usted he vivido las consecuencias de la violencia en este país, a mí me ha tocado también irme al exilio como única alternativa para permanecer con vida, a mí me ha secuestrado familiares, a mí me han asesinado familiares y ni que hablar de amenazas que sé que usted ha vivido lo mismo y por eso ese abrazo me lleno de esperanza, porque ese abrazo lo que significó fue la nueva Colombia que queremos construir, entre diferentes, entre visiones a veces opuestas, pero con un objetivo principal que es dejarle a las futuras generaciones un país reconciliado, que será la el único camino para poder alcanzar la paz total, por la cual yo apoyé, seguiré apoyando decididamente, de la misma manera como apoyé la paz hace dos Gobiernos, que estando en el exilio me devuelvo a Colombia, lleno de amenazas a recorrer mi territorio y a pedirle a las poblaciones que apoyemos la paz, Representante sí me sentí un poco aludido y extrañado con sus palabras, porque yo no he hecho nada diferente en mi vida que trabajar por la paz de Colombia, poniendo en riesgo mi vida, usted hablaba de unas cifras, que yo creo importante también dar otras dar otras cifras, delitos que se cometieron durante el llamado estallido social, obstrucción a vías públicas que afecten el orden público 563, daños en bien ajeno 270, violencia contra servidor público 133, hurto 91, fabricación uso y porte de armas 41, terrorismo 30, asonadas 27, incendios 67 y yo creo que aquí hemos obviado y me duele, no veo en este recinto algún miembro de la Fuerza Pública, pero creo que aquí todos hemos omitido a unos seres humanos que entregan sus vidas por defender las nuestras, aquí a nadie le ha interesado y yo no he escuchado hoy en el debate, gracias Representante y gracias Representante Vladimir, Representante Erika, porque en sus voces sentí ese apoyo que así como se los damos, y como yo se los doy a esos civiles que sufrieron en el estallido social, porque me duelen, porque son hermanos colombianos, pero así mismo me duelen esos hermanos policías, también, algunos secuestrados, algunos asesinados, torturados, porque es que aquí no se trata y eso es lo que tenemos que entender y es mi solicitud, de que aquí hay un lado bueno y un lado malo, o de que los civiles son menos buenos o menos malos que nuestra Fuerza Pública, a mí y no sé si ustedes estarán de acuerdo conmigo pero a mí me duelen igual nuestros héroes de la patria, nuestros policías, como esos jóvenes que sufrieron, también, yo solicité el archivo porque creo además que es un proyecto que fue presentado de manera sesgada, yo no sé si ustedes han leído el articulado, permítanme leerles 2 de los artículos.

Artículo 3°. cada año se realizará por parte del Estado Colombiano en cabeza del Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura y Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, programas, actividades y estrategias de memoria y reconocimiento de los hechos ocurridos en el marco del estallido social iniciado el 28 de abril del 2021 para conmemorar, recordar y reconocer a las víctimas de la violencia gubernamental, paramilitar

y de otros actores con el objetivo de prevenir la violación de derechos humanos en el marco de las protestas sociales.

Eso a mí me aterra, creo que desdibuja lo que podría ser un proyecto, que yo estoy seguro que la gran mayoría de aquí acompañaríamos sin dudarle un solo segundo, ya para terminar quiero decirles, estaría dispuesto a retirar la proposición de archivo para que escuchemos autoridades, para que escuchemos a nuestros jóvenes, por supuesto para que escuchemos, también, a nuestros miembros de la Fuerza Pública y desde ya les voy dando una idea, dónde creo yo con el respeto de todos ustedes que debería terminar este importante proyecto, si lo sabemos identificar cómo debería ser; así como queremos conmemorar a esos jóvenes que sufrieron efectivamente, conmemoremos también en este día a nuestros miembros de la Fuerza Pública que también sufrieron en esos días, una idea al aire, así que, porque todo es marcado, muy importante leer el artículo 37 de nuestra Constitución Política y lo decía la Representante Carolina, artículo 37: toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente; y tenemos que entender que en los hechos en mención, por lado y lado, hubo excesos de miembros de la Fuerza Pública, yo creo que es una realidad, pero no podemos esconder que algunos jóvenes o personas que salieron también, pasaron la línea de la legalidad, cometieron delitos, torturaron miembros de nuestra Fuerza Pública y esto se los cuento porque yo aquí no estoy defendiendo a unos y atacando a otros, yo lo que les pido honorables compañeros, amigos, colegas, es que así como estamos pensando en esos jóvenes, yo sí les pido porque a mí me duele, me duele en el alma la vida también de nuestra Fuerza Pública, ya para culminar, estaría dispuesto a retirar la proposición de archivo con el fin de escuchar a los jóvenes, escuchar a nuestra Fuerza Pública y cualquier persona que ustedes crean que puede sumarle a este debate y por supuesto sentarnos entre nosotros, entre diversos, pero que sé que todos queremos construir ese país que soñamos, encontrar un punto medio en el que todos estemos tranquilos frente a este proyecto, porque insisto, con todo el respeto que se merecen, fue presentado de manera sesgada, muchas gracias a todos.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Honorable Representante Tovar, usted retira la ponencia su proposición porque ya fue presentada la de aplazamiento, sí o no.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Retiro la proposición de archivo, votamos la de aplazamiento con el compromiso por supuesto de que nos sentemos entre todos y construyamos lo que todos queremos, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Honorable Representante Tovar, usted considera ser ponente del proyecto para poder continuar y conciliar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Por su puesto.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Ese nombre será incluido en la propuesta y continuemos, con los órdenes, primero viene la doctora Carmen tiene la palabra, luego la doctora Erika, luego el doctor Aljure y luego el doctor Gersel.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Yo quiero agradecer los comentarios que se han hecho, verdaderamente pienso que efectivamente hay que tener en cuenta el tema de cómo manejamos el lenguaje en este escenario, sin embargo, yo sí quisiera mencionar que efectivamente quienes han sido básicamente responsables de estas situaciones en gobiernos anteriores, han sido justamente la orientación ideológica de los gobiernos de turno, que además se han cometido violaciones de derechos humanos, que además han sido tipificadas por violaciones al derecho internacional humanitario y esto quiero dejarlo aquí sobre la Mesa, felicito en todo caso y saludo con gratitud y con posibilidades de continuar esta discusión, la opción de que podamos aplazar esta discusión, no, así que yo no quisiera, tengo muchísimos otros argumentos para poner sobre la Mesa, pero yo quisiera acogerme, también, a la proposición de aplazamiento para que podamos escuchar a todas las partes y podamos también tomar decisiones, no quiero simplemente continuar sin leer el artículo tercero de la Ley 1448 que dice quiénes son las víctimas y se refiere justamente a la población civil, el artículo tercero con respecto a las víctimas dice que se consideran víctimas para los efectos de esta ley aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del primero de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de los derechos humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, por qué leo esto, básicamente porque es que el derecho internacional humanitario no aplica única y exclusivamente para esta ley, aplica no solamente para Colombia sino también para el mundo, es el derecho internacional humanitario y debemos decir que en el marco de esta protesta social, pacífica, ocurrieron graves violaciones al derecho internacional humanitario, nuevamente manifiesto mi voluntad y me acojo a la posibilidad de no aplazar esta discusión, sino más bien posponerla, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuamos con el uso de la palabra, tiene la palabra la honorable Erika.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

De verdad que para mí es un placer que se dé un debate bajo el respeto, un debate bajo la lógica democrática, porque es que esas nuestras funciones legislativas no generar espacios de participación y como somos tan responsables en lo social, porque si leemos que declarar el 28 de abril como el Día Nacional de la Resistencia Popular, ponerlo a nivel de un día de independencia o un hecho histórico, demanda una participación social de todos los sectores, de todos los gremios, no podemos desconocer que el sector del campo, el sector agricultor se vio muy afectada y tuvimos enormes pérdidas, siendo nosotros un país potencialmente agrícola nuestras despensas alimentarias se vieron afectadas por estos bloqueos, pero no vamos a desconocer que se hacía necesario el bloqueo desde una manera pacífica, yo invito que así como en el debate de la prohibición de las corridas de toros, se hicieron unos trabajos en los departamentos, se hicieron unas Mesas de Diálogo y de conversatorios con la sociedad civil, en la proposición del Representante Alejandro Toro, se tenga en cuenta que nosotros nos comprometamos desde cada uno de nuestros territorios a establecer unas Mesas de Diálogos donde invitemos a los empresarios, a los campesinos, a los jóvenes, a la Fuerza Pública donde invitemos a todos los actores, porque es que esto no es un tema de Cali, de Medellín, de Bogotá, de Bucaramanga, eso fue un tema de país, de los 32 departamentos y los 32 departamentos vivieron el flagelo también de ese estallido social que estuvo digámoslo así manchado por la delincuencia y que también fue fruto de que los grupos delincuenciales y al margen de la ley se empoderaran de esos escenarios de protesta y de esos escenarios de participación civil, Secretario, Presidenta yo quiero dejar una constancia y una solicitud respetuosa, para que una vez se apruebe ese proposición de aplazamiento, surta un ejercicio de trabajo articulado con el Gobierno nacional sí, porque es muy importante también que todas las instituciones garantes de derechos estemos ahí en esas diálogos conversacionales y que este proyecto de declarar un día que marcó la historia también de nuestro país, esté anudado con las voces de todas las personas que fueron víctimas y que de las cuales nosotros nos debemos como representantes para que ellos sean escuchados, no solamente en este escenario, sino en los escenarios y en los territorios, dejo ahí mi solicitud respetuosa, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Doctora Erika, en vista de lo que usted está proponiendo ahora yo la voy a incluir dentro de los

ponentes para garantizar que tengamos en cuenta toda esta situación, que también fueron afectadas, tiene la palabra el doctor Aljure.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Parientes, después de escucharlos a unos y a los otros, muy respetuosamente yo lo que veo es un pulso político y a veces mirando el pulso político, felicito al compañero de la bancada de paz, porque retira lo de él debido a que somos polos opuestos, en el caso mío del bogotazo lo único que tengo a la memoria, es que a mis abuelos Dufí Aljure le metieron un tiro ese día, y de ahí para acá luego, el ejército el jueves 4 de abril del 68 nos matan 6 familiares que hasta el día de hoy no han entregado los cuerpos, 27 de noviembre de 1985 matan a mi tío Oliverio, el 23 de agosto del 97 cuando entran los paramilitares las regiones del Llano resulta muerto mi padre y el 2 de marzo del 2000 las FARC mata a mi madre, sin contarle todo lo otro que hemos vivido, ahora, uno como campesino tiene razón el afro, lo único que lo hemos podido lograr es saliendo a caminar, porque siempre sido excluidos, nunca hemos sido escuchados, no hemos sido tenidos en cuenta, medianamente aparecemos en el Sisbén, de las ayudas ahí para allá, ni una, y estoy totalmente de acuerdo de que se conmemore un día, pero que lo aplacemos y tengamos más inclusión de las dos partes, yo no puedo decir que no tengo amigos en el ejército, tengo amigos en el Ejército, no puedo decir que no tengo amigos en la Policía, tengo amigos en la Policía, no puedo decir que no tengo amigos firmantes de la paz, de digamos de justicia y paz que es del tema del paramilitarismo y no puedo decir que no tengo amigos de las FARC que firmaron la paz, ahorita van a cumplir 6 años, pero a cada uno de ellos los he buscado, 7 de ellos me han matado familiares, tanto de un lado como del otro, por eso en mi pecho llevo el logo de reconciliémonos, que quiero decir con esto, si vamos a conmemorar un día y en una esquina el Ejército, en otra esquina la Policía y en otra esquina la protesta social, ¿de qué nos sirve? deberíamos ponerle título o un apellido a eso como tal, que bonito sería vamos a conmemorar y ese día reconciliarnos para que cada año siga menos, porque eso no quiere decir que lo vamos a hacer y al otro año no lo vamos a hacer, eso va a seguir más protestas, pero como vamos a reducir eso, encontrarnos con aquellos que nos hicieron daño y que ese día sí, si lo vamos a hacer pero que nos reconciliemos, hagamos unos eventos, en vez de estar peleando, sacándonos los ojos como se pueden ver las estadísticas y el contrapunteo, aquí va un censo del uno y un censo del otro, no, no, no, para mí eso no sirve de nada y si estamos en un momento histórico y la historia nos lo permite, ¿por qué no lo aplazamos invitamos a los otros? y que comencemos desde el primer día del debate aquí en tema reconciliación y que no sigamos con más, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Eso es lo que nos hace grande el proyecto de paz total, tiene la palabra el doctor Gersel.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda.**

Muchas Presidenta, con los buenos días, arranco Presidenta por la frase lanzada por usted en estos momentos, proyecto de paz total, proyecto que respaldamos, proyecto que todo el Congreso respaldó y en verdad yo no comprendo, por qué dentro de ese proyecto de ley de paz total no se incluyó esto, que era lo lógico; uno. Dos; Presidenta y señor Secretario y para la ponente Carmen y Mary Anne, es importante que antes de avanzar con la discusión de este proyecto y teniendo en cuenta lo manifestado por la doctora Erika, lo manifestado por el doctor Tovar, que podamos escuchar a las distintas entidades, para mí es ilógico que hoy estuviera en el Orden del Día este proyecto cuando ni siquiera se recibió concepto del Ministerio del Interior, ni la alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, ¿sí se recibieron los conceptos?, bueno señor Secretario a mí me gustaría que me certificará que día se recibieron esos conceptos, porque hasta donde sé, se recibió concepto de la alta Consejería, únicamente respuesta al concepto requerido por la alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y asuntos Internacionales, yo quisiera saber si el Ministerio del Interior y el Ministerio de Cultura respondieron los conceptos y para eso señor Secretario, yo le solicito que certifique si a través de la Comisión recibió esos conceptos; uno.

Dos; aquí ya tenemos suficiente ilustración y acompaño la proposición del doctor Domingo en cuanto al artículo 4, o sea, nosotros, si bien es cierto debemos garantizar los derechos de la población y ellos son quienes nos eligen, por ellos estamos aquí, la Constitución Política en el artículo 37 consagra el derecho a la protesta y este Gobierno que es progresista ha dado muestra de eso, al señor Presidenta la han hecho ya 4 protestas en contra, y ya han hecho dos protestas a favor y ha sido garante, en ese sentido demuestra el Gobierno nacional la garantía que le da incluso a la oposición y a quienes lo acompañan para que puedan hacer uso del derecho a la protesta consagrado en el artículo 37 de la Constitución Política. Señora Presidenta en buena hora se tomó la decisión de aplazar esta discusión y ojalá que podamos adelantar este debate en los territorios, ojalá que podamos escuchar a las víctimas, podamos escuchar a las autoridades y que como Comisión tomemos una decisión coherente a lo que necesita este país, pero más coherente a lo que necesitan nuestros hijos, muchísimas gracias, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias Doctor Gersel, compañeros, por eso tenemos una proposición de aplazamiento,

precisamente para nosotros analizar y ver todas las observaciones que hoy se hacen aquí, o sea, ahora ponernos a discutir que si tenemos registros avalados por los Ministerios, sí un momento, ya te vamos a decir, no valdría por eso, estamos aplazando el proyecto y me parece sano, sin embargo voy a solicitarle al señor Secretario que me diga si nosotros tenemos algún alguna información de los Ministerios avalando o sugiriendo algo.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Representante, aquí hay una información que mandaron al Secretario General de la Cámara, nos la reenvió por parte de Presidencia de la República, y se les reenvió a todos los Representantes de la Comisión el 10 de octubre de 2022, son observaciones al Proyecto de ley número 055 de la Cámara de Representantes y está firmada por David Iván Fernández Barreto; asesor Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, no tenemos más en el expediente.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Eso es lo que tenemos hasta ahora honorable Gersel.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Yo lo que pedí es que el señor Secretario, certificara si recibimos el concepto del Ministerio del Interior y el Ministerio de Cultura.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

En la carpeta certifico que no lo tengo señor Representante, solo tengo el documento enunciado.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Yo opino compañeros, honorables Representantes que ya tenemos...

Doctora Erika tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Presidenta, sumerced linda dijo que nos delegaba a nosotros como ponentes, pero sería ponente negativo, no estamos buscando nosotros ser ponentes negativos, la proposición de aplazamiento se busca es poder nutrir este proyecto de ley, tendríamos que radicar nosotros una proposición modificatoria al proyecto de ley para abrir el escenario de participación, no solamente los diálogos que vamos a hacer en los territorios con la sociedad civil, sino para que nosotros incluyamos los articulados correspondientes a ese levantamiento de la información, porque si nosotros cerramos sesión ahorita quedamos como ponentes negativos y nosotros no buscamos cerrar este espacio que

estamos pidiendo abrir y que estamos acompañando al Representante con su proposición de que sea un ejercicio democrático, por favor moción de procedimiento, yo solicito que se nos aclare cómo se daría este ejercicio en este proyecto de ley o si se crea una subcomisión, por supuesto.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Vamos a esperar y conformar una subcomisión en donde estén los dos honorables Representantes Tovar, la honorable Erika, la doctora Carmen, la doctora Mary Anne y el doctor Toro, por ejemplo, ah y la doctora Carolina que también tuvo una proposición, vamos a someter si usted considera, la proposición de aplazamiento. Lea la proposición, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición:**

por medio de la presente presento proposición de aplazamiento al Proyecto de ley número 055 de 2022, *por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones. David Alejandro Toro, Jhoany Palacios, Mary Anne Perdomo y Jay-Pang*, son los honorables representantes que la suscriben.

Esta leída la proposición señora Presidenta, puede usted ponerla en consideración de la Comisión.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración honorables Representantes, la proposición de aplazamiento del proyecto de ley, Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta, y puede nombrar si usted lo desea una Subcomisión para el estudio del proyecto.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Efectivamente, vamos a nombrar a la honorable Carmen, a la doctora Anne, al doctor Toro, a la doctora Erika, al doctor Tovar y a la doctora Carolina como integrantes de la Subcomisión para analizar y organizar un informe del proyecto de ley y con el apoyo de todos nosotros en las regiones por supuesto.

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario, ¿aceptan los honorables Representantes conformar la subcomisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Se hace claridad a la Comisión, a los honorables Representantes que no se incluyen ya como ponentes, sino que se nombró la Subcomisión para evaluar el

proyecto de ley con los diferentes matices que han expuesto hoy en el debate de este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Quiero felicitarlos a todos, de verdad es un proyecto muy importante y la forma como se debatió y como llegamos a una conclusión próspera para todos de verdad que quiero felicitarlos y continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

- **Proyecto de ley número 203 de 2022 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del Departamento del Guaviare, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones”.**

**Autor(es)**

Honorable Representante *Jorge Alexander Quevedo Herrera*, honorable Representante *María Fernanda Carrascal Rojas*, honorable Representante *Julia Miranda Londoño*, honorable Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*, honorable Representante *Luvi Katherine Miranda Peña*, honorable Representante *Juan Felipe Corzo Álvarez*.

**Ponentes**

Honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, Ponente

**Publicación**

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1160 de 2022

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1330 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 1° de 2022.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Por favor leer la proposición con que termina el informe de la ponencia de este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Proposición: con base en las anteriores consideraciones presento potencia positiva y en consecuencia solicito a la honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente de Cámara de Representantes aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 203 de 2022 Cámara, *“por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del Departamento del Guaviare, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones”*, de los honorables Representantes *Alexánder Guarín Silva*, Representante Cámara.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Gersel.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Muchas gracias Presidenta, antes de poder votar el informe de ponencia me gustaría que el honorable Representante Alexander Guarín nos pudiera justificar, si hay conceptos expedidos por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Deporte, entre otros, teniendo en cuenta que lo que se busca con este proyecto es asociar al Gobierno nacional con el departamento y requiere de ciertos gastos que pueda hacer el Gobierno nacional, muchas gracias Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias a usted Representante Gersel, honorable Alexander, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias señora Presidenta, Secretario, honorable, en este momento no tenemos conceptos del Ministerio de Deporte, ni lo que está solicitando.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Tiene la palabra el honorable Aljure.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Gracias parienta, la verdad es una región donde yo vengo, de Guaviare, límite de allí con el Meta, nos son de la CITREP número 7, a mí me gustaría pedirle a los compañeros aquí de bancada de la Cámara, ser solidarios con el Guaviare y solidarios en el momento en que estamos pasando históricamente, es decir en el tema ambiental, es un municipio netamente con la riqueza de diversidad, en tema naturales, las pinturas rupestres, una calidad humana, unos pueblos originarios indígenas como en el caso de la comunidad Sikuani, una riqueza en ese tema de los ríos, pero le podría seguir hablando de todas las riquezas, pero en sí vivimos en una pobreza y un abandono que como siempre nos pasa a los pueblos más lejanos, los municipios más lejanos que estamos muy lejos de la capital, siempre se conmemora es lo de las capitales y en este caso quería invitarlos a que nos apoyaran, para que comencemos a mirar el Guaviare, el Meta, la Orinoquía en otras maneras, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada señora Presidenta, la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuemos con la lectura del articulado, señor Secretario, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Presidenta, hay una proposición modificativa al artículo 4º, el proyecto consta de seis artículos y en el artículo 4º presentada por la honorable Representante Carolina Giraldo Botero y avalada por el señor ponente, le agregan el ítem planes de conservación cultural y arqueológica en la serranía de la Lindosa y en el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, esa es la modificación que se hace, el resto del artículo está como se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 1330 de 2022 y puede ponerlo a consideración, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Honorables Representantes, en consideración el articulado con la proposición modificatoria al Artículo 4º, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado el articulado con la proposición modificatoria al artículo 4, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Título y pregunta señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

“Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del departamento del Guaviare, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones” y se le pregunta a la Comisión ¿Si quiere esta Comisión que este proyecto de ley siga su trámite en el Congreso y se convierta en ley de la República?.

Leído el título y la pregunta, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿los aprueban los Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Han sido aprobados, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario, no se vayan compañeros ya vamos a terminar.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Hay 3 posiciones, ya vamos a terminar.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Hay 3 proposiciones. Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Anuncio de Proyectos de ley del día 16 de noviembre de 2022, Acta número 11 para la próxima sesión de la Comisión donde se someten a discusión y votación proyectos de ley para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto legislativo número 1 de 2003.

- **Proyecto de ley número 151 del 2022 Cámara**, “*por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al Municipio de Soledad en el Departamento de Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y dictan otras disposiciones*”

**Autores:** Honorables Representantes *Jezmi Lizeth Barraza, Judith Pérez Dolcey Torres* y otros Representantes.

**Ponentes:** honorables Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda y Jhoany Carlos Palacios*.

Publicación: ponencia primer debate número 1416 de 2022.

- **Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara, 220 de 2021 Senado**, *por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea como Estado miembro, por una parte, Colombia y el Perú por otra, para tener en cuenta la adición de la República de Croacia a la Unión Europea, suscrito en Bruselas el 30 de junio del 2015.*

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1401 de 2022.

Son los proyectos que se anuncian señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuamos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición:**

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales legales como Representante a la Cámara por el Departamento de Bolívar, atentamente me permito poner en consideración a los honorables Representantes de esa célula legislativa, la presente citación de debate de control político con la finalidad de discutir la situación actual que se presenta frente a la problemática de invasión de tierra en la ciudad de Cartagena de Indias, corregimientos y zonas rurales. Para el buen desarrollo del debate, cítese al señor alcalde Mayor de Cartagena *William Dau Chamatt* y a la señora *Ana María González Forero*; Secretaria del Interior y Convivencia en la Ciudad de Cartagena de Indias, al director General de la Policía; General *Henry Sanabria Celis*, director de la Policía Metropolitana de Cartagena; Brigadier General *Nicolás Alejandro Zapata Restrepo* y al director de la Dirección General Marítima, *Dimarco Antonio Mario Rodríguez Vieira*, consideraciones el día 15 de octubre del 2022 se anexa cuestionario.

Fue firmada por el Representante Fernando David Niño Mendoza, la segunda proposición...

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Adelante, tiene la el uso de la palabra honorable Niño.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

Gracias Presidenta, presento una proposición para citar debate de control político en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, porque hay una amenaza hoy latente de que las obras de protección costera que se realizan en Cartagena se suspendan, por dos razones, primero porque no da un cierre financiero en la primera fase de la construcción de las obras, ya la empresa interventora sacó el personal de las obras, no están presente, y esto va a generar unos retrasos, cada día de retraso aproximadamente está generando una pérdida proyecto de doscientos millones de pesos diarios, lo que ocasionaría mayores costos, demoras en la presentación y que se ponga en riesgo la terminación de la fase 1 de las obras de protección costera, por eso es importante que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo le informe a todo Bolívar a los cartagenero y a toda Colombia, teniendo en cuenta la importancia de estas obras, ¿qué va a suceder con el análisis de reajuste presentado por el consorcio contratista, con la empresa de interventora que dice que no le han pagado las facturas y sobre todo con las poblaciones nativas que generan comercio en el sector de las playas? porque no han decidido una compensación económica y si se presentan mayores tiempos de permanencia en las obras estas compensaciones económicas van a ser aún más grandes, eso es un

tema muy importante, de importancia del nivel Nacional, donde el Gobierno nacional ha hecho una inversión enorme en la construcción de los espolones que nos protegen, en todas estas emergencias de la ola invernal y del cambio climático que está sufriendo la ciudad de Cartagena, yo creo que a buena hora traigo la proposición para que lo debatamos aquí en Comisión, que genera impacto desde el punto de vista de comercio, de turismo y de crecimiento y de desarrollo de este sector a nivel Nacional, muchas gracias Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

A usted honorable Representante. Continuemos Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

**Proposición:**

Con la venia de la Mesa Directiva me permito poner a consideración de la honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, las siguientes proposiciones, que en el marco de la conmemoración del fallo de la Haya del 19 de noviembre de 2012, que despojó a Colombia al pueblo étnico y raizal de más de setenta y mil kilómetros de mar territorial, la presente Comisión Segunda se une en solidaridad con el pueblo raizal de San Andrés Providencia y Santa Catalina, en aras de lograr la protección de sus derechos ancestrales, económicos y culturales, cabe señalar que en estas instancias cuando Nicaragua pretende continuar con su expansión territorial hacia el continente colombiano, se hace necesario que el Gobierno nacional, la Cancillería y todo los organismos internacionales junto con el Congreso de la República, se solidaricen con acciones que propendan por el reconocimiento, reivindicación y resarcimiento de todos los derechos que sean vulnerados tras este nefasto fallo.

Presentado a consideración por la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.

**Proposición:**

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara por el Departamento de Bolívar, atentamente me permito exponer la presente proposición de citación y debate de control de los señores Javier Pao Sánchez, director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres, William Dau Chamitt, alcalde Mayor de Cartagena de Indias, Luis Villadiego Cárcamo, Secretario de infraestructura el Distrito de Cartagena, Franklin Gabriel Amador Hawkins, Secretario de Planeación Distrital, Juan Carlos Monzón, director de Obras Proplaya y Roberto Vargas, director de Interventoría ICON Limitada, para que en sesión formal den respuestas al cuestionario que se adjuntó.

Firmada por los Representantes, *Fernando David Niño Mendoza, Gersel Pérez y Luis Miguel López.*

Están leídas las proposiciones, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración, las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿las aprueban los Representantes?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Aprobada señora Presidenta. Y debo comunicar que el viaje a Yopal quedó suspendido por la plenaria que se cita el jueves para la conciliación de la reforma tributaria, pero el viaje para la sesión informal que tiene la Representante Erika sigue en pie para el lunes 28 y fijaremos nueva fecha para el tema de Yopal conciliándolo con el señor Representante. O sea, hoy de acuerdo a lo que hablen con el Presidente Racero coordinamos cómo van a ser los viajes, porque no tenemos claro cómo va a ser el final de la legislatura con la Presidencia de Cámara.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda (e) honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Levantamos esta sesión, el día de hoy, bendiciones para todos, siendo las 12:04 minutos se levanta la sesión y se convoca a través de Secretaría la próxima sesión, muchas gracias a todos y bendiciones felicitaciones.

- **Orden Del Día.**
- **Oficio de Acreditación.**

**Excusa del honorable Representante Norman David Bañol Álvarez.**

**Excusa del honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja.**

**Excusa del honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo.**

**Excusa del honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo.**

**Excusa del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.**

• **Votaciones Proyecto de Ley número 170 de 2022, Cámara 277 de 2021 Senado.**

**Proposición Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera.**

• **Votaciones Proyecto de Ley número 199 de 2022, Cámara, 335 de 2022, Senado.**

• **Votaciones Proyecto de Ley número 198 de 2022, Cámara, 367 de 2022 Senado.**

• **Proposición Modificativa de Carolina Giraldo Proyecto de Ley 196 de 2022, Cámara.**

• **Proposición Modificativa de Carolina Giraldo Proyecto de Ley 203 de 2022 Cámara.**

• **Proposición número 36 de Debate de Control Político, Fernando David Niño Mendoza.**

• **Proposición número 37 de Debate de Control Político, Fernando David Niño Mendoza.**

• **Proposición número 38 Sobre el Fallo de la Haya, Elizabeth JAY-Pang Díaz.**

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 11		VERSIÓN	01-2026
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 49 de 49
Legislatura 2022-2023 Primer Período				95

OEDEN DEL DIA

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 11		VERSIÓN	01-2026
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 50 de 50
Legislatura 2022-2023 Primer Período				104

COMISIÓN RESUMICION CONSTITUCIONAL PERSPECTIVE

Cuadro Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de noviembre del 2022

Artículo 78 y 79 Ley 9ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMENDADOS"

ORDEN DEL DIA

Miércoles 18 de noviembre de 2022

Hora: 09:00 a.m.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

II APROBACION ACTAS

✓ ACTA No. 05 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

✓ ACTA No. 06 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

III DELEGACION Y VOTACION DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- Proyecto de Ley 170 de 2022 Cámara, 277 de 2022 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el convenio entre la Universidad de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2022".

AUTORES

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Martha Lucía Ramírez Blanco

Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Wilson Raúl Ojeda

PONENTES

H.R. Rosmy Carlos Palacios Mosquera, Ponente Coordinador

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente

H.R. Edinson Vladimir Oliva Manrique, Ponente

Dra. María Ximena Rosado Jáimes, Realizadora

Revisado: Carmen Susana Arias Perdomo.

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022

Realizó: María Ximena Rosado Jáimes.

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 11		VERSIÓN	01-2026
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 50 de 50
Legislatura 2022-2023 Primer Período				95

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 11		VERSIÓN	01-2026
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 50 de 50
Legislatura 2022-2023 Primer Período				95

PUBLICACION

Texto P.L. Gaceta 1339/21

Ponencia 1º debate Senado Gaceta 1337/2022

Ponencia 2º debate Senado Gaceta 408/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1716 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

- Proyecto de Ley 199 de 2022 Cámara, 336 de 2022 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo relativo a la adopción de reglamentos técnicos armonizados de las Naciones Unidas aplicables a los vehículos de ruedas y los equipos y piezas que pueden montarse o utilizarse en estos, y sobre las condiciones de reconocimiento recíproco de la homologación concedidas conforme a dichos reglamentos de las Naciones Unidas, suscrito en Ginebra, el 20 de marzo de 1958".

AUTORES

Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucía Ramírez Blanco

Ministra de Transporte - Ángela María Orozco

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Carlos Eduardo Correa

PONENTES

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente Coordinador

H.R. Mónica Karina Rocanegra Pantoja, Ponente

H.R. Álvaro Mauricio Londoño Jaico, Ponente

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente

H.R. Jorge Rodrigo Tourón Vélez, Ponente

PUBLICACION

Texto P.L. Gaceta 225/2022

Ponencia 1º debate Senado Gaceta 409/2022

Ponencia 2º debate Senado Gaceta 500/2022

Ponencia Primer debate Gaceta 1335 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

- Proyecto de Ley 108 de 2022 Cámara, 387 de 2022 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el convenio sobre el comercio de armamento, adoptado en Nueva York el 2 de abril de 2013".

AUTORES

Ministro de Defensa Nacional - Diego Molano Aponte

Ministro de Justicia y del Derecho - Wilson Raúl Ojeda

PONENTES

H.R. Rosmy Carlos Palacios Mosquera, Ponente Coordinador

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente

H.R. Edinson Vladimir Oliva Manrique, Ponente

Dra. María Ximena Rosado Jáimes, Realizadora

Revisado: Carmen Susana Arias Perdomo.

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022

Realizó: María Ximena Rosado Jáimes.

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 11		VERSIÓN	01-2026
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 51 de 51
Legislatura 2022-2023 Primer Período				95

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 11		VERSIÓN	01-2026
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 51 de 51
Legislatura 2022-2023 Primer Período				95

AUTORES

Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucía Ramírez Blanco

Ministro de Defensa Nacional - Diego Molano Aponte

PONENTES

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente Coordinador

H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ponente

H.R. William Ferny Aljure Martínez, Ponente

H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente

H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente

PUBLICACION

Texto P.L. Gaceta 370/2022

Ponencia 1º debate Senado Gaceta 556/2022

Ponencia 2º debate Senado Gaceta 679/2022

Ponencia Primer debate Gaceta 1335/2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

- Proyecto de Ley 136 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual la nación y el congreso de la república rinden público homenaje al municipio de Salento en el departamento del Quindío, por su centenario octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones."

AUTORES

H.R. Fredy Corraal Pabiano

H.R. Luis Carlos Ochoa Tobón

H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle

H.R. Leonardo de Jesús Gallego Arroyave

H.R. Olga Beatriz González Correa

H.R. Mónica Karina Rocanegra Pantoja

H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez

H.R. Julián Peinado Ramírez

H.R. Géina Díaz Arias

PONENTES

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

Dra. María Ximena Rosado Jáimes, Realizadora

Revisado: Carmen Susana Arias Perdomo.

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022

Realizó: María Ximena Rosado Jáimes.

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 11		VERSIÓN	01-2026
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 52 de 52
Legislatura 2022-2023 Primer Período				95

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F02
	Acta No. 11		VERSIÓN	01-2026
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINAS	Página 52 de 52
Legislatura 2022-2023 Primer Período				95

PUBLICACION

Texto P.L. Gaceta 1110/23

Ponencia Primer debate Gaceta 1257 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

- Proyecto de Ley 183 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del municipio de Cimarrón, departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones."

AUTORES

H.R. Oscar Leonardo Villamizar Meneses

PONENTES

H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente Coordinador

H.R. William Ferny Aljure Martínez, Ponente

PUBLICACION

Texto P.L. Gaceta 1071/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1215 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

- Proyecto de Ley No. 056 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones"

AUTORES

H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Julián Gallo Cabillos, H.S. Pablo Caratambo Torres Victoria, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Susa Cotes H.R. Luis Alberto Albin Urbano, H.R. Carlos Alberto Carralero Marín, H.R. Jairo Reinaldo Gal Sánchez, H.R. Pedro Baracat García Ospina, H.R. Germán José Gómez López.

PONENTES

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora,

H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente

PUBLICACION

Texto P.L. Gaceta 935/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1214 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

- Proyecto de Ley No. 056 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones"

AUTORES

H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Julián Gallo Cabillos, H.S. Pablo Caratambo Torres Victoria, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Susa Cotes H.R. Luis Alberto Albin Urbano, H.R. Carlos Alberto Carralero Marín, H.R. Jairo Reinaldo Gal Sánchez, H.R. Pedro Baracat García Ospina, H.R. Germán José Gómez López.

PONENTES

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora,

H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente

PUBLICACION

Texto P.L. Gaceta 935/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1214 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

- Proyecto de Ley No. 056 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones"

AUTORES

H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Julián Gallo Cabillos, H.S. Pablo Caratambo Torres Victoria, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Susa Cotes H.R. Luis Alberto Albin Urbano, H.R. Carlos Alberto Carralero Marín, H.R. Jairo Reinaldo Gal Sánchez, H.R. Pedro Baracat García Ospina, H.R. Germán José Gómez López.

PONENTES

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora,

H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente

PUBLICACION

Texto P.L. Gaceta 935/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1214 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

- Proyecto de Ley No. 056 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones"

AUTORES

H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Julián Gallo Cabillos, H.S. Pablo Caratambo Torres Victoria, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Susa Cotes H.R. Luis Alberto Albin Urbano, H.R. Carlos Alberto Carralero Marín, H.R. Jairo Reinaldo Gal Sánchez, H.R. Pedro Baracat García Ospina, H.R. Germán José Gómez López.

PONENTES

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora,

H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente

PUBLICACION

Texto P.L. Gaceta 935/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1214 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

- Proyecto de Ley No. 056 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones"

AUTORES

H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Julián Gallo Cabillos, H.S. Pablo Caratambo Torres Victoria, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Susa Cotes H.R. Luis Alberto Albin Urbano, H.R. Carlos Alberto Carralero Marín, H.R. Jairo Reinaldo Gal Sánchez, H.R. Pedro Baracat García Ospina, H.R. Germán José Gómez López.

PONENTES

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora,

H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente

PUBLICACION

Texto P.L. Gaceta 935/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1214 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

- Proyecto de Ley No. 056 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones"

AUTORES

H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Julián Gallo Cabillos, H.S. Pablo Caratambo Torres Victoria, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Susa Cotes H.R. Luis Alberto Albin Urbano, H.R. Carlos Alberto Carralero Marín, H.R. Jairo Reinaldo Gal Sánchez, H.R. Pedro Baracat García Ospina, H.R. Germán José Gómez López.

PONENTES

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora,

H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente

PUBLICACION

Texto P.L. Gaceta 935/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1214 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

- Proyecto de Ley No. 056 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones"

AUTORES

H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Julián Gallo Cabillos, H.S. Pablo Caratambo Torres Victoria, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Susa Cotes H.R. Luis Alberto Albin Urbano, H.R. Carlos Alberto Carralero Marín, H.R. Jairo Reinaldo Gal Sánchez, H.R. Pedro Baracat García Ospina, H.R. Germán José Gómez López.

PONENTES

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora,

H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente

PUBLICACION

Texto P.L. Gaceta 935/22

Ponencia Primer debate Gaceta 1214 de 2022

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

- Proyecto de Ley No. 056 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día Nacional de la Resistencia Popular y se dictan otras disposiciones"

AUTORES

H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Julián Gallo Cabillos, H.S. Pablo Caratambo Torres Victoria, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Imelda Susa Cotes H.R. Luis Alberto Albin Urbano, H.R. Carlos Alberto Carralero Marín, H.R. Jairo Reinaldo Gal Sánchez, H.R. Pedro Baracat García Ospina, H.R. Germán José Gómez López.

PONENTES

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora,

H.R. Mary Anne Perdomo Gutiérrez, Ponente

PUBLICACION

 <b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		CÓDIGO L.M.C.S-742 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 53 de 95
---	--	---

 <b>Comisión Segunda</b> <b>Orden del Día</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b> <b>Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.</b>		CÓDIGO L.M.C.S-742 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS 1 de 1
--	--	--

- Proyecto de Ley 203 de 2022 Cámara, "Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del Departamento del Guaviare, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones".

**AUTORES(S)**

- H.R. Jorge Alexander Ochovedo Herrera
- H.R. María Fernanda Carrusola Rojas
- H.R. Julia Miranda Londoño
- H.R. Néstor Mauricio Cullar Pimón
- H.R. Luis Katherine Miranda Peña
- H.R. Juan Felipe Corzo Álvarez

**PONENTES**

- H.R. Alexander Guzmán Silva, Ponente

**PUBLICACIÓN**

Texto P. L. Gaceta 1160/22  
 Publicación Primer Debate Gaceta 1330 de 2022  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 01 de 2022.

**IV**

**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
 Presidenta

**ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**  
 Vicepresidenta

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Subsecretaría  
 Calle 13 No. 12-83, Edificio del Congreso  
 Carrera 4 N.º 12-8, 41 de Administración  
 Bogotá D.C., Colombia

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
 Subsecretaría  
 Calle 13 No. 12-83, Edificio del Congreso  
 Carrera 4 N.º 12-8, 41 de Administración  
 Bogotá D.C., Colombia

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jáimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		CÓDIGO L.M.C.S-742 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 54 de 95
--	--	---

**OFICIO DE ACREDITACION.**

 <b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b> <b>Nota Interna</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2017-2022 Período 1</b>		CÓDIGO L.M.C.S-742 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS 1 de 2
--	--	--

CSCCP 3.2.983.2022(S)

Fecha: Noviembre 24 de 2022

Para: **MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACION DOCUMENTAL.**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: **Envío de excusas sesión miércoles 16 de Noviembre de 2022.**

<b>URGENTE</b>	<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	X
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>	<b>FAVOR TRANSMITAR</b>	X
	<b>Nº. FOLIOS</b>	22

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el miércoles 16 de noviembre de 2022, aprobación de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Cordial saludo,

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario  
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
 Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Mary Varela,  
 Anexo: 16-102022

Calle 13 No. 12-83, Edificio del Congreso  
 Carrera 4 N.º 12-8, 41 de Administración  
 Bogotá D.C., Colombia

www.congreso.gov.co  
 EMAIL: congreso@congreso.gov.co  
 Teléfono: 01-2016-1111111  
 Twitter: @congreso-co  
 Facebook: congresorepublicade colombia  
 YouTube: congresorepublicade colombia  
 Instagram: congresorepublicade colombia

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jáimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		CÓDIGO L.M.C.S-742 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 53 de 95
---	--	---

 <b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b> <b>Nota Interna</b> <b>Período Constitucional 2018-2022</b> <b>Legislatura 2017-2022 Período 1</b>		CÓDIGO L.M.C.S-742 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS 2 de 2
---	--	--

SESIÓN PRESIDENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MIÉRCOLES 16 NOVIEMBRE DE 2022				
APellidos	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIÓ
ALBIRE MARTINEZ	WILLIAM FERNEY	X		
BAÑAL ALVAREZ	NORMAN DAVID		X	
ROCANEGRÁ PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUIA	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO NOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA		X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MARRIUCHO		X	
LÓPEZ ABASTIZABAM	LUIS MIGUEL	X		
NUÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLATA HANGUPE	GERSON VILAMBER	X		
PALACIOS MODOQUEZA	JHANY CARLOS ALBERTO	X		
PERDOMO GUTIERREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
PEREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	X		
RAICHOZ MATORA	DAVID RICARDO		X	
RAMÍREZ ROSCO	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VELEZ	JORGE RODRIGO	X		

CONTINUACIÓN OFICIO No. 383

Calle 13 No. 12-83, Edificio del Congreso  
 Carrera 4 N.º 12-8, 41 de Administración  
 Bogotá D.C., Colombia

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jáimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		CÓDIGO L.M.C.S-742 VERSIÓN 01-2016 PÁGINAS Página 54 de 95
---	--	---

**EXCUSA DEL HR. NORMAN DAVID BAÑAL ÁLVAREZ**



Bogotá, D. C. 11 de noviembre de 2022

Dr. **DAVID RICARDO HAZERO**  
 Presidente de la Cámara de Representantes  
 Dr. **JUANA CAROLINA LONDOÑO**  
 Presidenta de la Comisión Segunda Constitucional Cámara de Representantes  
 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ALIENIGADAS  
 COMISIONES ADICIONALES CONGRESO DE LA REPUBLICA  
 BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: Presentación excusa para el cumplimiento de funciones de prensa y cobertura congresional, según se establecieron en el día 16 de noviembre de 2022.

Atento saludo,

De conformidad con el artículo 30 de la Ley 8 de 1992 y demás normas concordantes del ordenamiento jurídico que para el día 16 de noviembre de 2022, se suscribió en la ciudad de Bogotá, la Audiencia de Grupos regionales vinculados como medio para la construcción y apoyo al plan de desarrollo.

Para la realización de esta audiencia fueron enviadas comunicaciones por correo electrónico por el congresista presencial para los regionales, como LUIS FERNANDO VILAMBER, quien fue excusado a la presente.

De acuerdo a esta agenda consideramos que, en el contexto de cumplimiento de este rol de prensa y apoyo a la construcción regional, es un asunto relevante. Sin embargo, debido al gobierno y a las contingencias en este momento, consideramos que es necesario el apoyo de los medios de comunicación para el desarrollo de este rol.

La participación en la construcción de plan de desarrollo es un derecho y una obligación que tenemos como congresistas. Además, un deber de acompañar los trabajos del gobierno y de las instituciones.

Saludos a la construcción.

Cordialmente,

  
**NORMAN DAVID BAÑAL ÁLVAREZ**  
 Representante a la Cámara  
 Representación Especial Indígena

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jáimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>	
CODIGO	L.M.C.3.F02	VERSION	01-2022
PAGINAS	Página 61 de 95		

**RESOLUCION Nº 3 075 DE 2022** (10 NOV 2022)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables. «Son excusas que permiten justificar la ausencia de un Representante a las sesiones ordinarias del cargo legislativo, fuera mayor en los siguientes eventos: ... numeral 2º) la autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento»

Que la Representante a la Cámara, doctora MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, mediante oficio recibido a esta Secretaría General de fecha noviembre 09 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la sesión ordinaria (Plenaria, Comisión Constitucional, Comité Especial y Asesoría) que se llevará a cabo en la subregión de Caldas (14) y Jueves día 17 de noviembre del presente año, en razón a que atenderá el evento de la Agencia Incentivos TIC en el departamento de Manizales.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, para que se ausente con excusa válida de la sesión ordinaria (Plenaria, Comisión Constitucional, Comité Especial y Asesoría) que se llevará a cabo en la subregión de Caldas (14) y Jueves día 17 de noviembre de 2022.

Que en el desarrollo de la presente resolución por parte del Secretario General se efectuó en el marco de las comunicaciones establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 4475 de 2022, según lo cual el Secretario General solo tiene, en materia de fechos el registro de todos los actos administrativos emitidos por la Corporación en la fecha de estudio, en que esta actuación le fue notificada de manera oportuna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 312 de la Ley 95 de 1993.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, para que se ausente con excusa válida de la sesión ordinaria (Plenaria, Comisión Constitucional, Comité Especial y Asesoría) que se llevará a cabo en la subregión de Caldas (14) y Jueves día 17 de noviembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el presente Reglamento.

**PARARRAFO:** La Secretaría General recibirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Asesoría Normativa de esta Corporación, con el propósito de justificar debidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **10** de **NOVIEMBRE** de 2022.

*DAVID RICARDO RACERO MAYORCA*  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

*JUAN CARLOS RIVERA PEÑA*  
 Secretario  
 Cámara de Representantes

*JAIRO LUIS LACOUTURE PEÑALAZA*  
 Secretario General

Acta No. 11 del 10 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jáimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>	
CODIGO	L.M.C.3.F02	VERSION	01-2022
PAGINAS	Página 62 de 95		

**EXCUSA DEL HR. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**

**Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2022**

**Doctor**  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario  
 Comisión Segunda Constitucional Permanente  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

**Asunto:** ausencia sesión comisión segunda 16-noviembre-2022

Cordial saludo Señor Secretario,

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.394.031 actuando en mi calidad de **PRESIDENTA** de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, informo que no asistiré a la sesión programada por esta comisión para el día 16 de noviembre de 2022 a las 9:00 AM toda vez que participaré del "diálogo regional vinculante" para la subregión de Caldas que se llevará a cabo en la Ciudad de Manizales.

De igual forma manifiesto que ya se encuentra en trámite el Acto Administrativo proferido por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes por medio del cual me otorgan este permiso.

Por lo anterior, solicito tener en cuenta mi justificación de inasistencia.

**Carmen Susana Arias Perdomo**  
 10 - Oficina Normas del Congreso - Bogotá D.C.

**Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022**  
 Realizó: María Ximena Rosado Jáimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
 COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
 16-11-22  
 8:50 AM  
 60

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>	
CODIGO	L.M.C.3.F02	VERSION	01-2022
PAGINAS	Página 63 de 95		

**Anexo:**

- Oficio radicado ante la secretaría general de la Cámara de Representantes el día 15-nov-2022 solicitando permiso.
- Invitación formal que se me hace para asistir al evento "diálogo regional vinculante"

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

*JH*

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
 Representante a la Cámara por Caldas  
 Presidenta Comisión Segunda Constitucional  
 Cámara de Representantes

**Carmen Susana Arias Perdomo**  
 10 - Oficina Normas del Congreso - Bogotá D.C.

**Acta No. 11 del 10 de Noviembre del 2022**  
 Realizó: María Ximena Rosado Jáimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>	
CODIGO	L.M.C.3.F02	VERSION	01-2022
PAGINAS	Página 64 de 95		

**Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2022**

**Doctor**  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
 Presidente  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Ciudad

**Asunto:** solicitud permiso 16 de noviembre

Cordial saludo Doctor Racero,

De la misma más atenta solicito muy respetuosamente autorizar permiso para ausentarme de la sesión plenaria del día miércoles 16 de noviembre de 2022, con el fin de participar del "diálogo regional vinculante" para la subregión de Caldas que se llevará a cabo en la Ciudad de Manizales en el marco de la construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Adjunto a la presente comunicación la invitación formal que se me hace para asistir al evento en referencia.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

*JH*

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
 Representante a la Cámara por Caldas  
 Partido Conservador

CC: Doctor Jairo Luis Lacouture Peñalazo – Secretario Cámara de Representantes

**Carmen Susana Arias Perdomo**  
 10 - Oficina Normas del Congreso - Bogotá D.C.

**Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022**  
 Realizó: María Ximena Rosado Jáimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>	
CÓDIGO	1-M.C.3-P02	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 65 de 65		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

No. OFI22-00218-MDN-DM  
 Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2022

Honorable Representante:  
**IVARA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
 Partido Conservador Colombiano

Asunto: invitación diálogo regional vinculante

Respetada Representante:

En el marco de la construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, fui el signado como padrino del Diálogo Regional Vinculante para la Región de Cúcuta que se llevará a cabo el próximo 16 de noviembre en la ciudad de Manizales, en donde la ciudadanía podrá identificar las problemáticas y propuestas que orientarán la política del Gobierno Nacional.

Desde el Ministerio de Defensa Nacional estamos comprometidos en liderar esta jornada de participación colectiva, en articulación con las entidades del orden nacional y local, y con el especial acompañamiento de los líderes sociales de la región. Por ello, a través de la presente le extendo la invitación para que, en su rol de Representante por el Departamento de Cúcuta, nos acompañe en este importante espacio de construcción de país. Así mismo, en un momento con el gobernador, alcaldes y demás congresistas. Estoy seguro de que sus aportes enriquecerán nuestro diálogo.

Agradeceré confirmar su asistencia con mi asistente Nataly Méndez a su correo: [nataly.mendez@mindefensa.gov.co](mailto:nataly.mendez@mindefensa.gov.co)

Atentamente,

**IVÁN VELÁZQUEZ GÓMEZ**  
 Ministro de Defensa Nacional

Asistente Nataly Méndez  
 Correo: nataly.mendez@mindefensa.gov.co

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaramés  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>	
CÓDIGO	1-M.C.3-P02	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 66 de 66		

RESOLUCIÓN Nº 3115 DE 2022  
 (15 NOV 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "de las excusas aceptables: "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Diputados a las Sesiones ordinarias del Congreso, dentro de los siguientes eventos: ... dentro de la autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **IVARA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**, mediante oficio enviado a esta Secretaría General de fecha noviembre 10 de 2022, solicitó a la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles dieciséis (16) de noviembre del presente año, en tanto que se encuentra viajando que realizará el Gobierno nacional para participar en los Diálogos Regionales Vinculantes para la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo, evento que se realizará en la ciudad de Manizales - Cúcuta.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **IVARA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**, para que se ausente con excusa válida en la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles dieciséis (16) de noviembre de 2022.

Que la inscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectuó en el marco de las competencias establecidas en la Presidencia de Mesa Directiva Nº 002 1472 de 2022, según lo cual el Secretario General solo firma, emite y hace el registro de la fecha de inicio de las sesiones administrativas emanadas de la Corporación en la actualidad, en que esta actuación le implica ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 215 de la Ley 6ª de 1993.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **IVARA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles dieciséis (16) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARÁGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Asesoría Técnica de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente el tratamiento de la referida resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 15 de Noviembre de 2022.

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
 Presidente  
**OLGA LUCÍA VELÁZQUEZ NIETO**  
 Segunda Vicepresidenta  
**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
 Segunda Vicepresidenta

Por lo de lo anterior **JAIIME LUIS LACOUTURE PERALLOZA**  
 Secretario General

EXCUSA DEL HR. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaramés  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>	
CÓDIGO	1-M.C.3-P02	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 67 de 66		

RESOLUCIÓN Nº 3006 DE 2022  
 (02 NOV 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "de las excusas aceptables: "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Diputados a las Sesiones ordinarias del Congreso, dentro de los siguientes eventos: ... dentro de la autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, mediante oficio de fecha noviembre 02 de 2022, solicitó a la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria (Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta) que se llevará a cabo los días martes quince (15) y miércoles dieciséis (16) de noviembre del presente año, en tanto que se encuentra viajando que realizará el Gobierno Nacional para participar en los Diálogos Regionales Vinculantes para la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo y realizar en el municipio de Nuevo Camero - Villavieja.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria (Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta) que se llevará a cabo los días martes quince (15) y miércoles dieciséis (16) de noviembre de 2022.

Que la inscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectuó en el marco de las competencias establecidas en la Presidencia de Mesa Directiva Nº 002 1472 de 2022, según lo cual el Secretario General solo firma, emite y hace el registro de la fecha de inicio de las sesiones administrativas emanadas de la Corporación en la actualidad, en que esta actuación le implica ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 215 de la Ley 6ª de 1993.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria (Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta) que se llevará a cabo los días martes quince (15) y miércoles dieciséis (16) de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARÁGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Asesoría Técnica de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente el tratamiento de la referida resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 02 de Noviembre de 2022.

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
 Presidente  
**OLGA LUCÍA VELÁZQUEZ NIETO**  
 Segunda Vicepresidenta  
**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
 Segunda Vicepresidenta

Por lo de lo anterior **JAIIME LUIS LACOUTURE PERALLOZA**  
 Secretario General

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaramés  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Periodo Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Periodo</b>	
CÓDIGO	1-M.C.3-P02	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 68 de 66		

EXCUSA DEL HR. DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

AQUÍRVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C. 16 de noviembre de 2022

Honorable Representante

**OLGA LUCÍA VELÁZQUEZ NIETO**

Primera Vicepresidenta

**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**

Segunda Vicepresidenta

Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud de permiso a sesión de Creación.

Respetados vicepresidentes:

En mi calidad de Presidente de la Cámara de Representantes, en cumplimiento del artículo 43 de la Ley 5ª de 1992, el día de hoy tengo que atender la convocatoria que se me hace para la sesión de la Comisión Nacional para la Manizalencia, acorde a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 174 de 2011. En este sentido presento las respectivas excusas que he realizado la Mesa Directiva de la Cámara y sus Comisiones para fortalecer la transparencia, en el marco del plan de Congreso Abierto.

En razón de esto, solicito excusa por ausentarme de la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del día 16 de noviembre de 2022.

Si otro particular, quedo atento a lo que pueda requerir

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

Por lo de lo anterior **JAIIME LUIS LACOUTURE PERALLOZA**  
 Secretario General

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Unos **JUAN CARLOS RIVERA PENA**  
 Secretario General Segunda Constitucional Permanente

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaramés  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda	
	Acta No. 11	CÓDIGO L.M.C.3.102
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Periodo	VERSIÓN 01-2024
	PÁGINAS	Página 69 de 95

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2022  PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI22-00143674 / GERU-1040000(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN VIO PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
 Pseudónimo:  
 Cámara de Representantes  
 Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.  
 p.racero@camara.gov.co



Asunto: Alcance invitación a la sesión de la Comisión Nacional de Moralización

Respetado Presidente:

Reciba un cordial saludo desde la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Dando alcance al OFI22-00143674 del 3 de noviembre de los corrientes, en el que se cita a la sesión de la Comisión Nacional de Moralización, el próximo miércoles 16 de noviembre a las 10 a.m., me permito informarle que dicha sesión se realizará en el Salón Soltner del Palacio de Nariño. En archivo adjunto encontrará la agenda prevista para el desarrollo de la misma.

Conforme a lo señalado, le agradeceremos confirmar su asistencia a más tardar el día 15 de noviembre de 2022, al correo [comunicacion@transparencia.gov.co](mailto:comunicacion@transparencia.gov.co) o al teléfono 35971070.

Sin otro particular y seguros de su compromiso con la garantía de los principios de la función administrativa, así como con la investigación y sanción de posibles actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública nos suscribimos de usted.

Cordialmente,



**DOROTEO ANDRÉS BARAHONA FRANCO**

Celular: 311 54 54  
 Correo: doroteo.barahona@transparencia.gov.co  
 Línea Llamada Nacional: 01 8000 93396  
 Correo postal: 110101

Pública



1 de 2

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaimes  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda	
	Acta No. 11	CÓDIGO L.M.C.3.102
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Periodo	VERSIÓN 01-2024
	PÁGINAS	Página 76 de 95

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2022  PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Asunto: Of. Transparencia  
 Secretaría de la C. Transparencia

Adjunto: Acta No.  
 11 del 16 de Noviembre del 2022

1 de 2

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaimes  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda	
	Acta No. 11	CÓDIGO L.M.C.3.102
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Periodo	VERSIÓN 01-2024
	PÁGINAS	Página 71 de 95



Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaimes  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	Comisión Segunda	
	Acta No. 11	CÓDIGO L.M.C.3.102
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Periodo	VERSIÓN 01-2024
	PÁGINAS	Página 72 de 95



Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaimes  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



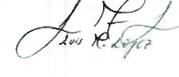




		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		CÓDIGO L.M.C.3.F02
		VERSIÓN 01-2026	PÁGINAS 95	



- ¿Cuál es el estado financiero del contrato de interventoría de las obras de protección costera? Detallar, valor total del contrato, pagos realizados, saldos por cancelar, porcentaje de ejecución de actividades.
  - ¿Cuál es el estado financiero del contrato de obra? Indicar en detalle.
  - Relacionar las reclamaciones presentadas a los contratistas, relacionadas con la modificación del valor del contrato o la actualización de los precios, entregar las respuestas o el concepto de la entidad a las mismas.
  - Determinar si hacen falta recursos para terminar la primera fase de las obras, en caso afirmativo, mencionar las posibles soluciones.
  - En caso de que no se asignen los recursos, ¿qué se deja de ejecutar en la obra?
  - ¿Cuál es la situación actual del contrato de interventoría? ¿Hay alguna conciliación o posibles soluciones?
  - Informe sobre las compensaciones económicas a los nativos que realizan actividades comerciales en la playa tipo de compensación, total de compensaciones otorgadas, cualquier otro beneficio, informe de pagos realizados.
- Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para este efecto, en ejercicio del control que corresponde adelantar el Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento.

Atentamente,  
  
**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
 Representante a la Cámara  


Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jáimes  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		CÓDIGO L.M.C.3.F02
		VERSIÓN 01-2026	PÁGINAS 95	

**PROPOSICION NO. 37 DE DEBATE DE CONTROL POLITICO, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**



**PROPOSICION No. 37**  
(16 de noviembre de 2022)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, por su Departamento de Bolívar, atentamente me presento para en consideración a los honorables representantes de esta cámara legislativa, la presente citación a debate de control político con la finalidad de discutir la situación actual que se presenta frente a la problemática de invasión de tierras en la ciudad de Cartagena de Indias, comulgando y pidiendo.

Para el buen desarrollo del debate, cito al señor Alcalde Mayor de Cartagena de Indias **WILLIAM DAU CHAMAT**, a la señora **ANA MARIA GONZALEZ FORERO** secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana de la ciudad de Cartagena de Indias, al director general de la Policía Nacional **DR. HENRY BANABARRIA CELY**, al director de la Policía Metropolitana de Cartagena **DR. NICOLAS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO** y al director de la Dirección General Marina **CHAMAL CONTRALMIENTE MARCO RODRIGUEZ VERA**, para que en sesión formal den respuesta al cuestionario que se adjuntará oportunamente.

• **Consideraciones**  
 El día 15 de octubre de 2022 hubo una invasión en el predio denominado el Palmar, ubicado en el corregimiento de Santa Ana Barú, el cual a su fecha pertenece, sin que se conozca ningún tipo de acción por parte de la Policía Nacional.

Es necesario indicar que el predio se encuentra con embargo por parte de la Policía Nacional No. 001 del 01 de junio de 2017 expedida por la Inspección de Policía de Santa Ana Barú, confirmada en segunda instancia a través de resolución No. 6174 del 16 de agosto de 2017, emanada de la secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana. En razón a lo anterior, elevamos las siguientes preguntas:

• **Cuestionario**  
 1. En el caso de invasión de predios, que están amparados por resoluciones judiciales, por errores puntuales a la posesión ¿qué calidad es el procedimiento para retirar la posesión a la persona que goza de embargo? Art 209-209 de la ley 1612 de 2014.



Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jáimes  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		CÓDIGO L.M.C.3.F02
		VERSIÓN 01-2026	PÁGINAS 95	



- ¿Qué acciones de control ejecuta la Policía Nacional, en aras de conservar y garantizar la posesión de la persona que se encuentra amparada bajo decisión jurisdiccional de un Inspector de Policía, que lo acredita como legítimo poseedor?
- ¿Está capacitada la Policía Nacional para ejercer control en aras de conservar la convivencia pacífica y evitar las perturbaciones a la posesión? (Art 88 ley 1801-2018)
- ¿Qué tan eficaz ha sido la ley 1801 de 2016, en aras de garantizar una posesión pacífica y evitar invasiones?
- ¿Cuál es el protocolo que se utiliza en la ciudad de Cartagena, por parte de la Policía Nacional, la Alcaldía Mayor y las inspecciones de Policía para atender a las personas que se encuentran afectadas por este fenómeno (invasiones) y que tienen embargo la posesión?
- ¿De qué forma la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y la Policía Nacional, promueven la seguridad jurídica sobre los predios que se encuentran en circunstancias posesorias pacíficas y que son invadidos de forma dolosa por personas ajenas al predio?
- ¿Qué papel cumple Inspección de Policía y Alcaldía de Cartagena en cabeza de SICD, frente al tema de perturbación a la posesión?
- ¿De quién es la mayor responsabilidad en cuanto al tema de perturbación a la posesión cuando existen resoluciones que amparan la posesión?
- Frente a las invasiones en la ciudad de Cartagena en los últimos dos meses, ¿Qué acciones ha implementado la Policía Nacional para neutralizar esas vías de hecho que constituyen una conducta de reproche doloso?
- La Policía Nacional tiene conocimiento por los diferentes medios de comunicación de actuaciones por vía de hecho en las que han invadido predios como los ubicados en, los Cercos de la Popa, cerros de alboroz, Barrio San Francisco, ¿Qué acciones se han realizado por parte de la Alcaldía Mayor en cabeza de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, la Policía Nacional, la Inspección de Policía para evitar que hechos como estos sigan ocurriendo?
- La zona del vieducto que bordeará la ciénaga de La Virgen y que empalma el acceso del túnel de Crespo con la doble calzada de la vía al mar, que une a Cartagena con Barranquilla, se ve afectado por la presencia de, por lo menos, 165 familias que ocupan la zona de mangles, en la margen derecha de esta área de La Soquilla.

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jáimes  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Primer Período		CÓDIGO L.M.C.3.F02
		VERSIÓN 01-2026	PÁGINAS 95	



- Frente a esta problemática ¿Cuáles han sido las acciones conjuntas de la Alcaldía Mayor en cabeza de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, la Policía Nacional, la Inspección de Policía de la boquilla y la DIMA?
- ¿Qué acciones preventivas relacionadas con la invasión de predios en la ciudad de Cartagena ha realizado la Policía Nacional en aras que no se siga presentando este flagelo.

  
**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
 Representante a la Cámara

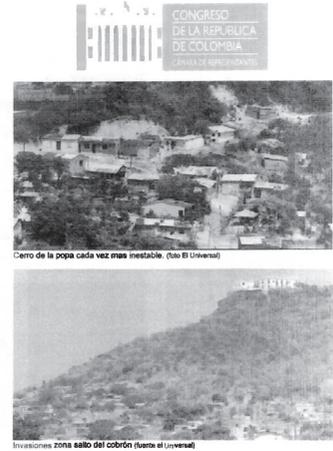
Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jáimes  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L.M.C.3.402
	<b>Acta No. 11</b>		VERSIÓN	03-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 89 de 95
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>				



Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado James.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L.M.C.3.402
	<b>Acta No. 11</b>		VERSIÓN	03-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 90 de 95
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>				



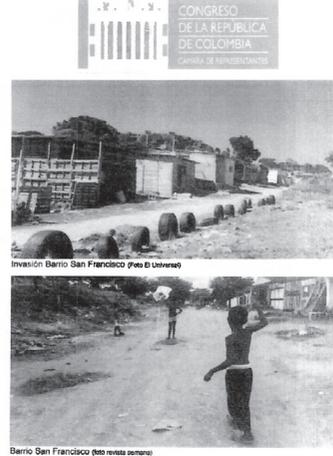
Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado James.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L.M.C.3.402
	<b>Acta No. 11</b>		VERSIÓN	03-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 91 de 95
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>				



Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado James.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

	<b>Comisión Segunda</b>		CÓDIGO	L.M.C.3.402
	<b>Acta No. 11</b>		VERSIÓN	03-2016
	<b>Período Constitucional 2022-2026</b>		PÁGINAS	Página 92 de 95
<b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>				



Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado James.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-P02
		VERSIÓN 01-2016	PÁGINAS Página 95 de 95	

**PROPOSICION NO. 38 SOBRE EL FALLO DE LA HAYA, ELIZABETH JAY-PANG DIAS**



San Andrés Islas, 16 de Noviembre de 2022.

**PROPOSICIÓN**

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, que en el marco de la conmemoración del fallo de La Haya del 18 de noviembre del 2012, que despoja a Colombia y al pueblo étnico Raizal de más de 72 mil kilómetros de mar territorial, la presente Comisión se une en solidaridad con el pueblo Raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en aras de lograr la protección de sus derechos ancestrales, económicos y culturales.

Cabe señalar que en estas instancias cuando Nicaragua pretende continuar con su expansión territorial hacia el continente colombiano se hace necesario que el Gobierno Nacional, la Cancillería y todos los organismos internacionales junto con el Congreso de la República se solidaricen con acciones que propendan por el reconocimiento, reivindicación y resarcimiento de todos los derechos que se han vulnerado tras este nefasto fallo.

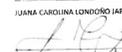
  
**ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**Reporte del**  
 Edificio Nuevo del Congreso  
 Cámara de Representantes  
 Oficina 401-03  
 Teléfono: (01)4333000 Ext. 4003

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-P02
		VERSIÓN 01-2016	PÁGINAS Página 94 de 95	

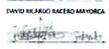


- |  |   |
|--|---|
| <br>WILLIAM FERNEY ALJURE MARTINEZ   | <br>MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOLUA |
| <br>NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ       | <br>ANDRÉS DAVID CALLI AGUAS         |
| <br>CAROLINA GIRALDO TÓTERO          | <br>ALEXANDER GUARÍN SILVA           |
| <br>JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO | <br>ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUCIO    |
| <br>LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIGALD     | <br>FERNANDO DAVID NIÑO MARDIZÁ      |
| <br>ERIÓN BLADIMIR CLAYA MANCIPE     | <br>JIMMY PALACIOS MOSQUERA          |
| <br>MARY AINE FERDOMO GUTIERREZ     | <br>GERÁL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA    |

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

		<b>Comisión Segunda</b> <b>Acta No. 11</b> <b>Período Constitucional 2022-2026</b> <b>Legislatura 2022-2023 Primer Período</b>		CÓDIGO L-M.C.3-P02
		VERSIÓN 01-2016	PÁGINAS Página 95 de 95	



- |   |   |
|---|---|
| <br>DAVID RICARDO RACEDO MAYORKA | <br>CARMEN ELISA RAMÍREZ ROSCAN  |
| <br>FANNY TATIANA LONDOÑO PINEDA | <br>DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ |
| <br>JORGA RODRÍGUEZ TOVAR VELIZ  |   |

**Reporte del**  
 Edificio Nuevo del Congreso  
 Cámara de Representantes  
 Oficina 401-03  
 Teléfono: (01)4333000 Ext. 4003

  
**ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**  
 Vicepresidenta

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario

Acta No. 11 del 16 de Noviembre del 2022  
 Realizó: María Ximena Rosado Jaimes.  
 Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

  
**ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**  
 Vicepresidenta

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario